



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Plan Operativo Anual 2017 y Multianual 2017-2019

Guatemala, Diciembre 2017

*“La
transparencia.
impulsa el Desarrollo”*

Presentación.....	1
1. Análisis de mandatos	3
1.1 Constitución Política de la República de Guatemala	3
1.2. Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto número 31-2002 del Congreso de la República.....	4
1.3. Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Acuerdo Gubernativo 9-2017	5
1.4. Vinculación y contribución institucional a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Plan Nacional de Desarrollo, Política General de Gobierno, y Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.....	6
1.4.1 Vinculación y contribución institucional a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	7
1.4.2 Vinculación y contribución institucional al Plan Nacional de Desarrollo (PND) K'atún 2032.....	10
1.4.3 Vinculación y contribución institucional a la Política General de Gobierno (PGG) de Guatemala 2016-2020.....	15
1.4.4 Lineamientos Generales de Política 2017-2019	17
1.4.5 Vinculación y contribución institucional al Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018.....	21
2. Organigrama	23
3. Población Objetivo y Elegible	24
4. Marco Estratégico	25
4.1 Misión	25
4.2 Visión	25
4.3 Valores.....	26
4.4 Principios	27
4.5 Políticas	28
4.5.1 Fortalecimiento de la Fiscalización, Probidad y Transparencia	28
4.5.2 Fortalecimiento Institucional.....	28
4.5.3 Fomento de la Participación Ciudadana	28
4.6 Metas y Estrategias Institucionales	29
4.7 Objetivos	32
5. Resultado.....	34
6. Productos y subproductos.....	38



Contraloría General de Cuentas

7.	Proyección del Presupuesto 2017-2019	40
8.	Instrumentos de planificación	41
8.1	Indicadores	41
8.2	Resultado, productos y metas multianual	48
8.3	Producto, subproducto, metas y costos multianual	49
8.4	Planificación anual y cuatrimestral	51
8.5	Vinculación de productos y subproductos con red de categorías programáticas	54
8.6	Programación mensual producto y subproducto	56
8.7	Seguimiento productos y subproductos	58
9.	Servicios y sistemas de apoyo	60
10.	Anexos	65
10.1.	Matriz de Riesgos	65
10.2.	Plan Institucional de Respuesta –PIR-	65



Cuadro No. 1	
Inventario de acciones que realiza la CGC y que contribuyen al logro de los ODS.....	9
Cuadro No. 2	
Inventario de acciones transversales que realiza la CGC y que contribuyen al logro de los ODS.....	10
Cuadro No. 3	
Intervenciones de la CGC en el Plan Nacional de Desarrollo K’atun.....	15
Cuadro No. 4	
Vinculación e intervenciones de la CGC en la Política General de Gobierno	16
Cuadro No. 5	
Lineamientos Generales de Política 2017-2019.....	18
Cuadro No. 6	
Identificación de resultado institucional.....	34
Cuadro No. 7	
Modelo explicativo para definir el resultado institucional	35
Cuadro No. 8	
Modelo prescriptivo para definir el resultado institucional	36
Cuadro No. 9	
Identificación de productos y subproductos institucionales	38
Cuadro No. 10	
Proyección del presupuesto, Años 2017, 2018 y 2019, Ingresos corrientes.....	40
Cuadro No. 11	
Ficha de indicador No. 1	41

Cuadro No. 12	
Ficha de indicador No. 2	44
Cuadro No. 13	
Ficha de indicador No. 3	45
Cuadro No. 14	
Indicadores Institucionales.....	47
Cuadro No. 15	
Resultados, productos y metas institucionales.....	48
Cuadro No. 16	
Producto, subproducto, metas y costos institucionales	49
Cuadro No. 17	
Planificación anual y cuatrimestral por producto para el año 2017.....	51
Cuadro No. 18	
Planificación anual y cuatrimestral por subproducto para el año 2017	52
Cuadro No. 19	
Vinculación de productos y subproductos con red de categorías programáticas.....	54
Cuadro No. 20	
Programación mensual de producto y subproducto para el año 2017	56
Cuadro No. 21	
Seguimiento de producto y subproducto institucionales	58

Presentación

El Plan Operativo Anual -POA- 2017 y Multianual 2017-2019 es una herramienta que proporciona los procesos de trabajo por medio de los cuales se obtienen los resultados inherentes a la naturaleza y ámbito de competencia institucional. Razón por la cual, en el presente documento, se establecen las actividades relacionadas al control gubernamental y fiscalización, calidad del gasto público y probidad, en la administración y ejecución de los recursos públicos. Asimismo, se establecen las actividades que apoyan a la labor de fiscalización.

En ese sentido se presenta el Plan Operativo Anual 2017 y Multianual 2017-2019 de la Contraloría General de Cuentas, mismo que se desarrolló de conformidad con las directrices emitidas por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- para la Formulación del Plan-Presupuesto en el Marco de la Gestión por Resultados.

La primera parte del documento contiene una descripción de los mandatos que se fundamentan en el quehacer de la Institución, como la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo K'atun, los Lineamientos Generales de Política 2018-2022.

Se describe el propósito de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales constituyen la estrategia de desarrollo planteada por las Naciones Unidas y que Guatemala adoptó oficialmente en septiembre de 2015; y se identifica el objetivo y metas en que la Contraloría General de Cuentas contribuye.

Así también se describe el marco estratégico institucional que contiene la misión, visión, políticas institucionales, objetivos, metas, estrategias, valores y principios.

A continuación se identifica el resultado institucional 2017-2019 y se definen los productos y subproductos que ayudarán a alcanzar el resultado propuesto.

Adicionalmente se incluye la proyección presupuestaria a nivel de programa y actividad, según las necesidades planteadas para el año 2017.

Así también, se presentan los instrumentos de planificación recomendados por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, como son la Ficha del indicador; Resultado, productos y metas; Producto, subproducto, metas y costos; Planificación anual y cuatrimestral; Vinculación de productos y subproductos con red de categorías programáticas; Programación mensual producto y subproducto; y Seguimiento POA.

Posteriormente se describen las unidades administrativas que sirven de apoyo para obtener estos resultados de conformidad con su respectivo plan de trabajo anual o multianual, según sea el caso.

1. Análisis de mandatos

En el marco de competencia y funciones de la Contraloría General de Cuentas, el mandato institucional se rige por lo que establece la Constitución Política de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento, según se describe a continuación:

1.1 Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 232. Contraloría General de Cuentas

“La Contraloría General de Cuentas es una institución técnica, descentralizada, con funciones fiscalizadoras de los ingresos, egresos y en general de todo interés hacendario de los organismos del Estado, los municipios, entidades descentralizadas y autónomas, así como de cualquier persona que reciba fondos del Estado o que haga colectas públicas.

También están sujetos a esta fiscalización los contratistas de obras públicas y cualquier otra persona que, por delegación del Estado, invierta o administre fondos públicos.

Su organización, funcionamiento y atribuciones serán determinados por la ley”.

1.2. Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto número 31-2002 del Congreso de la República

Artículo 1. Naturaleza jurídica y objetivo fundamental (Reformado por artículo 48 del Decreto 13-2013 del Congreso de la República)

“La Contraloría General de Cuentas es una institución pública, técnica y descentralizada. De conformidad con esta Ley, goza de independencia funcional, técnica, presupuestaria, financiera y administrativa, con capacidad para establecer delegaciones en cualquier lugar de la República.

La Contraloría General de Cuentas es el ente técnico rector de la fiscalización y el control gubernamental, y tiene como objetivo fundamental dirigir y ejecutar con eficiencia, oportunidad, diligencia y eficacia las acciones de control externo y financiero gubernamental, así como velar por la transparencia de la gestión de las entidades del Estado o que manejen fondos públicos, la promoción de valores éticos y la responsabilidad de los funcionarios y servidores públicos, el control y aseguramiento de la calidad del gasto público y la probidad en la administración pública”.

Artículo 2. Ámbito de competencia (Reformado por artículo 49 del Decreto 13-2013 del Congreso de la República)

“Corresponde a la Contraloría General de Cuentas la función fiscalizadora y de control gubernamental en forma externa de los activos y pasivos, derechos, ingresos, egresos y en general todo interés hacendario de los Organismos del Estado, Entidades Autónomas y Descentralizadas, las Municipalidades y sus Empresas, Fideicomisos constituidos con Fondos Públicos, Consejos de Desarrollo, Instituciones o Entidades Públicas que por delegación del Estado presten servicios, Instituciones que integran el sector público no financiero, de toda persona, entidad o institución que reciba fondos del Estado o haga colectas públicas y de empresas no

financieras en cuyo capital participe el Estado, bajo cualquier denominación así como las empresas en que éstas tengan participación.

También están sujetos a esta fiscalización y control externo los contratistas de obras públicas, Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones, Fundaciones, Patronatos, Comités, Organismos Regionales e Internacionales, Fideicomisos y cualquier persona individual o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera, que por delegación del Estado reciba, invierta o administre fondos públicos, incluyendo donaciones recibidas y ejecutadas por el Estado, en lo que se refiere al manejo de estos fondos.

La función técnica rectora de la fiscalización y control de las entidades sujetas a su fiscalización la realizará la Contraloría General de Cuentas independientemente que dentro de la institución o entidad fiscalizada exista algún órgano o dependencia que tenga bajo su responsabilidad la fiscalización interna de sus operaciones, aunque dichas funciones estén contenidas en la Ley o en sus reglamentos internos.

Se exceptúan las entidades del sector público sujetas por ley a otras instancias de fiscalización externa”.

1.3. Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Acuerdo Gubernativo 9-2017

Artículo 1. Objeto.

Este Reglamento tiene por objeto desarrollar los principios y disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, para aplicar un modelo funcional de estructura organizacional y administrativa de la Institución, en coherencia con las normas internacionales de fiscalización y control gubernamental, facilitando que sus direcciones y demás unidades administrativas cumplan eficaz y eficientemente con sus funciones, a partir de un modelo de trabajo sectorial que garantice y facilite la rendición de cuentas y una mejora continua en los procesos de auditoría financiera, de desempeño y de cumplimiento.

1.4. Vinculación y contribución institucional a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Plan Nacional de Desarrollo, Política General de Gobierno, y Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto

Como parte del desarrollo del país y en la búsqueda de resolver los problemas como la pobreza, la desigualdad y el cambio climático, Guatemala ha adoptado diversos instrumentos de planificación del desarrollo tanto a nivel nacional como internacional, entre ellos el Plan Nacional de Desarrollo (PND) Katún 2032, la Política General de Gobierno de Guatemala (PGG) 2016-2020, y la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteada por las Naciones Unidas. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) como entidad encargada de orientar a todas las instituciones públicas en el conocimiento e implementación de estos instrumentos de desarrollo.

Como parte de una lucha contra la corrupción y con el afán de la transformación de la gestión pública, Guatemala se adhirió a la Alianza para el Gobierno Abierto, la cual cuenta actualmente con 70 países miembros, y como parte de esta Alianza el país desarrolló Planes de Acción Nacional de Gobierno Abierto en conjunto con la sociedad civil y actores interesados.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) K'atun Nuestra Guatemala 2032 establece la ruta y el horizonte para los gobiernos que dirigirán el rumbo del país hasta el año 2032. Asimismo orienta el desarrollo nacional al tener en cuenta las prioridades sociales, económicas, ambientales, institucionales y territoriales. Dicho Plan constituye el tránsito de un modelo tradicional de planificación del desarrollo, con el propósito de avanzar en la democratización del Estado, por medio de la consolidación de la relación Estado–sociedad y la modernización institucional que permitan lograr los retos de las transformaciones profundas del país. La Política

General de Gobierno (PGG) de Guatemala 2016-2020 se encuentra enmarcada en los ejes, prioridades, resultados, metas y lineamientos establecidos en el PND, con el fin de orientar la gestión durante el período 2016-2020 para el desarrollo nacional.

Luego de que Guatemala adoptara oficialmente la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2015, se llevó a cabo una articulación de los ODS al PND y a la PGG, en la cual se alinearon los contenidos de la Agenda ODS al PND y a la PGG y se priorizaron los contenidos de la misma con el fin de definir el compromiso nacional con los ODS e implementarlo a través de del marco de políticas públicas, planificación estratégica y operativa y la formulación del presupuesto público para cada ejercicio fiscal.

La Contraloría General de Cuentas se encuentra comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032, la Política General de Gobierno 2016-2020 y el Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018. Los compromisos que tiene la Institución con estos instrumentos de planificación se detallan a continuación.

1.4.1 Vinculación y contribución institucional a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen la segunda etapa de la estrategia de desarrollo planteada por las Naciones Unidas en la Cumbre del Milenio del año 2000, en donde se acordaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). La Agenda ODS lo constituyen 17 objetivos y 169 metas que abordan temas estratégicos del desarrollo de carácter universal, que buscan resolver los problemas multidimensionales de la pobreza. Tienen una vigencia de 15 años y han sido aprobados por 193 países alrededor del mundo.

Guatemala adoptó oficialmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2015. Esta Agenda está enfocada en las personas, el planeta y la prosperidad y tiene como propósito combatir la pobreza, la desigualdad y el cambio climático durante los próximos 15 años, haciendo énfasis en las necesidades de la población más vulnerable de tal manera que “nadie se quede atrás”.

Sin embargo, por ser una agenda ambiciosa y compleja, el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR) estipuló que la Agenda ODS debe ser objeto de análisis y de adecuación al contexto, la realidad y el marco de prioridades de desarrollo del país. Para ello estableció una estrategia que permitió definir el compromiso de país en torno a la Agenda; este proceso se socializó, se analizó y se consensuó con diversos actores que conforman la sociedad guatemalteca. Posterior a la definición del compromiso de país, el CONADUR se encuentra elaborando una estrategia de implementación con el fin de armonizar el marco de prioridades nacionales de desarrollo definidas en el compromiso de país, con las políticas públicas, la planificación y el presupuesto público, de tal manera que los objetivos, metas e indicadores puedan ser alcanzados en el marco temporal que marca la agenda.

Derivado del proceso descrito anteriormente, la Contraloría General de Cuentas definió los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS- y metas de los ODS en los cuales tiene influencia, los instrumentos de planificación que la Institución está implementando que contribuyen al logro de las metas de los ODS y en qué nivel pueden contribuir estos instrumentos al logro de las mismas. A continuación se muestra el Cuadro 1 y Cuadro 2, que contienen los Instrumentos de Planificación de la Institución que contribuyen a alcanzar las metas ODS.

Cuadro No.1
Contraloría General de Cuentas
Inventario de acciones que realiza la CGC y que contribuyen al logro de los
ODS

ODS	Meta	Instrumentos de Planificación que contribuyen a alcanzar la Meta ODS	¿En qué grado contribuye al logro de la meta ODS?	Cobertura	Mecanismos de coordinación interinstitucional
16*	5* y 6*	Plan de reestructuración institucional Plan de fortalecimiento de denuncias (creación de la Dirección de Auditoría de Denuncias) Plan de Jornadas por la Transparencia y Participación Ciudadana Plan de Jornadas Infantiles por la Transparencia Plan de Escuela de Control Gubernamental para las Buenas Practicas Plan de Implementación de las Normas ISSAI Programa de fiscalización continua, por tipo de auditoría (financieras, cumplimiento y desempeño) que conlleva sanción, formulación de cargo y denuncia	Alto	Nacional	Mesas Grupos interinstitucionales Convenios y Cartas de Entendimiento Nacionales e Internacionales Normativas legales vigentes

Elaborado por: Dirección de Planificación Estratégica y Estadística.

***ODS 16** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

***Meta 5** Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

***Meta 6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Cuadro No.2
Contraloría General de Cuentas
Inventario de acciones transversales que realiza la CGC y que contribuyen al logro de los ODS

ODS	Meta	Instrumentos de Planificación que contribuyen a alcanzar la Meta ODS	¿En qué grado contribuye al logro de la meta ODS?	Cobertura	Mecanismos de coordinación interinstitucional
4*	3* y 4*	Plan de Escuela de Control Gubernamental para las Buenas Prácticas Plan de Implementación de las Normas ISSAI	Alto	Nacional	Mesas Grupos interinstitucionales Convenios y Cartas de Entendimiento Nacionales e Internacionales Normativas legales vigentes

Elaborado por: Dirección de Planificación Estratégica y Estadística.

***ODS 4** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

***Meta 3** De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

***Meta 4** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

1.4.2 Vinculación y contribución institucional al Plan Nacional de Desarrollo (PND) K'atún 2032

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- ha acompañado a las instituciones del sector público en el proceso de elaboración de la planificación estratégica y operativa contribuyendo al desarrollo del país mediante la alineación de los planes estratégicos y operativos a las políticas y planes del Estado

y para que los presupuestos públicos sean la expresión los mismos. Asimismo apoyó por mandato del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, la formulación y aprobación del **Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 (K'atun 2032)**, el cual fue elaborado en un proceso participativo, por medio de 390 diálogos con más de 13 mil personas, representantes de todos los sectores de la sociedad guatemalteca. Asimismo SEGEPLAN formuló los Lineamientos Generales de Política 2016-2018, basados en el K'atun 2032, para la implementación del mismo en el corto plazo.

Este Plan configura una visión de desarrollo de largo plazo y fortalece el Sistema Nacional de Planificación. Luego de la socialización del mismo por parte de SEGEPLAN, se hace necesario la alineación de los procesos de planificación al K'atun 2032, con el fin de incluir en el ciclo de la planificación los lineamientos contenidos en el Plan.

El K'atun 2032 es un plan del país a largo plazo desarrollado con el objetivo de organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes, programas y proyectos, mediante el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada. Constituye el paradigma en la planificación hacia el año 2032 porque completa y dinamiza el ciclo de políticas, programación, presupuesto y evaluación; considera la participación ciudadana como un elemento fundamental, plantea una visión de largo plazo y se orienta a institucionalizar la planificación del desarrollo en el nivel territorial, sectorial e institucional dentro del Estado y sus organismos.

Comprende temas sobre los limitantes del desarrollo y busca la eliminación factores tales como la diferenciación social, desigualdad y exclusión, principalmente de la población indígena, mujeres y personas del área rural. Se enfoca en las personas y busca el desarrollo humano sostenible, proponiendo cambios en la institucionalidad pública.

Consta de 5 ejes, 36 prioridades, 80 metas, 123 resultados y 730 lineamientos. Los ejes contienen los propósitos y prioridades de desarrollo del país, de los cuales de conformidad con el marco legal de la Contraloría General de Cuentas se vincula al eje “El Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo”.

“En este eje el Estado será garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo. Consiste en generar las capacidades políticas, legales, técnicas, administrativas y financieras de la institucionalidad pública para poner al Estado en condiciones de conducir un proceso de desarrollo sostenible, con un enfoque de derechos en el marco de la gobernabilidad democrática.”, según el Plan Nacional de Desarrollo K’atun, Nuestra Guatemala 2032. (Información obtenida de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-.)

A continuación se muestra el Cuadro 9, denominado “Intervenciones de la CGC en el Plan Nacional de Desarrollo K’atun”. Dichas intervenciones darán respuesta al Plan Nacional de Desarrollo, considerando los Lineamientos Generales de Política 2018-2022. En el mismo se puede visualizar el eje al que se encuentra vinculada la Institución, las 2 prioridades, 2 metas, 2 resultados y 5 lineamientos aplicables a la Contraloría General de Cuentas, y las acciones priorizadas o intervenciones que la Institución ha implementado e implementará, indicando los responsables y el lugar de intervención.

Cuadro No.3 Contraloría General de Cuentas Intervenciones de la CGC en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, K'ATUN 2032					Nivel y/o Lugar de intervención (Competencia)	
Metas	Resultados	Lineamientos del plan	Acciones Priorizadas	Responsable	Institucional	Departamento
EJE 5 ESTADO COMO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO						
Prioridad	Fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los desafíos del desarrollo					
3. En 2032, el Estado habrá institucionalizado la probidad y la transparencia como valores que orientan el marco legal y los mecanismos institucionales de la gestión pública.	3.1. Hacia 2020, el Organismo Ejecutivo, por medio de un proceso participativo integral, habrá diseñado e implementado mecanismos y herramientas de ética pública (códigos, leyes, reglamentos, etc.), así como mecanismos de mediación educativa que permitan transformar los imaginarios colectivos relacionados con la transparencia y la probidad.	d) Fortalecer funciones y mecanismos de coordinación entre las instancias vinculadas con estos temas (ética, transparencia, probidad, entre otros).	Establecimiento y Seguimiento de acuerdos interinstitucionales entre entidades vinculadas a la probidad y transparencia.	Autoridad Superior y direcciones involucradas en el seguimiento	x	
		e) Fortalecer las funciones y mecanismos de control y sanción de la Contraloría General de Cuentas.	Fortalecimiento en el seguimiento e investigación a las denuncias ciudadanas.	Dirección de Auditoría de Atención a Denuncias	x	
			Investigación a los auditores de la CGC que están bajo sospechas de corrupción.	Inspección General	x	
		f) Fortalecer mecanismos de fiscalización y auditoría social.	Reestructuración institucional. Implementación de Normas Internacionales ISSAI. Fiscalización por tipo de auditoría.	Autoridades Superiores y Direcciones de Auditoría	x	
			Implementar jornadas de fiscalización y participación ciudadana.	Autoridades Superiores, Direcciones de Auditoría, Dirección de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales		x
			Intercambiar experiencias con otros entes fiscalizadores para desarrollar estrategias que fortalezcan las prácticas de auditoría actuales.	Autoridades Superiores, Dirección de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales	x	
h) Diseñar e implementar procesos de formación en ética pública dirigidos a funcionarios públicos.	Programas de capacitación en temas de ética y moral, fiscalización, transparencia, rendición de cuentas, leyes y normas. Jornadas Infantiles por la Transparencia.	Escuela de Control Gubernamental	x			

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, K'ATUN 2032					Nivel y/o Lugar de intervención (Competencia)	
Metas	Resultados	Lineamientos del plan	Acciones Priorizadas	Responsable	Institucional	Departamento
EJE 5 ESTADO COMO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO						
Prioridad	Gobernabilidad Democrática					
3. En 2032, los procesos electorales se realizan con integridad, transparencia, eficacia y eficiencia.	3.1 En 2019, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) implementa mecanismos eficientes y eficaces de fiscalización, control y sanción de las organizaciones políticas con dimensión territorial.	b) Fortalecer los mecanismos de fiscalización y control de las organizaciones políticas en todos los niveles (nacional, departamental y municipal).	Establecer convenios interinstitucionales para mejorar la transparencia en los procesos electorarios	Tribunal Supremo Electoral y Autoridades Superiores de la CGC	x	

Elaborado por: Dirección de Planificación Estratégica y Estadística

En base a la descripción del cuadro anterior se puede observar que el eje vinculado con la Institución es el Eje 5, Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo, siendo las prioridades aplicables a la Institución las siguientes: el fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los desafíos del desarrollo y la gobernabilidad democrática, cuyas metas se encuentran relacionadas con la institucionalización de la probidad y transparencia como valores orientadores del marco legal y la realización de procesos electorales con integridad, transparencia, eficacia y eficiencia. Entre las intervenciones de la Contraloría General de Cuentas para dar respuesta al eje, prioridades, metas y resultados del Plan Nacional de Desarrollo K'atun, se encuentran el establecimiento y seguimiento de acuerdos y convenios interinstitucionales para fortalecer la probidad y la transparencia, el fortalecimiento en el seguimiento e investigación de denuncias ciudadanas mediante la creación de un Dirección específica para esta labor, la reestructuración institucional con el fin de facilitar la rendición de cuentas y la mejora continua en los procesos de auditoría, el fomento de la participación ciudadana mediante las Jornadas por la Transparencia y Participación Ciudadana, e intercambiar experiencias con otros entes fiscalizadores para fortalecer las prácticas de auditoría.

1.4.3 Vinculación y contribución institucional a la Política General de Gobierno (PGG) de Guatemala 2016-2020

La Política General de Gobierno establece las prioridades y directrices que orientan la gestión pública y establece los medios para el seguimiento y evaluación de los objetivos propuestos para el período de Gobierno 2016-2020.

Esta política parte del análisis de la situación sociopolítica y económica actual. Se requiere enfrentar y solucionar problemas como la corrupción, la violencia, la agudización de la pobreza, la debilidad institucional, la ineficacia del Estado para garantizar el ejercicio de los derechos humanos, la inequidad entre hombres y mujeres, las discriminaciones de todo tipo, la falta de respuesta de las demandas sociales. El fin es superar la inseguridad generalizada, el deterioro de las condiciones de vida de la población y el aumento de la vulnerabilidad ante eventos naturales.

Los principales ámbitos identificados en la Política General de Gobierno orientan las acciones que las instituciones del Organismo Ejecutivo deben desarrollar para atender la problemática actual, la realización del bien común y lograr el bienestar y la prosperidad de Guatemala. En aras de la eficiencia y convencidos de que este es un instrumento inicial que permitirá la rendición de cuentas, se establecen las metas que deben ser logradas por la institucionalidad pública en general, además de las acciones específicas relacionadas con las funciones y competencias de cada entidad.

Esta política tiene el fin de orientar la planificación, la programación y la asignación de recursos presupuestarios de las diferentes instituciones del país durante los próximos cuatro años.

Para poder poner en práctica las prioridades establecidas en esta Política, se desarrollaron diversos ejes, entre los cuales la Contraloría General de Cuentas se

encuentra vinculada al eje “Tolerancia Cero a la Corrupción y Modernización del Estado” y se encuentra también vinculada a 3 de las acciones estratégicas de este eje, que a continuación se muestran en el Cuadro 4, incluyendo las intervenciones que estará realizando la Institución.

Cuadro No.4
Contraloría General de Cuentas
Vinculación e intervenciones de la CGC en la Política General de Gobierno

POLÍTICA NACIONAL DE GOBIERNO 2016-2020	
Eje: Tolerancia Cero a la Corrupción y Modernización del Estado	
Acción Estratégica	Intervenciones de la Contraloría General de Cuentas
Consolidar las medidas preventivas reguladas en la Convención Interamericana contra la Corrupción y la Convención de las Naciones Unidas Contra la corrupción, para lograr plena transparencia y el Gobierno Abierto.	Suscripción de Cartas de Entendimiento entre la CGC y Gobiernos Locales para la rendición de cuentas municipales (Gobierno Abierto), Seguimiento a las Alianzas y Convenios relacionados con la transparencia y la lucha contra la corrupción.
Desarrollar mecanismos que permitan lograr la plena transparencia en la administración pública mediante la institucionalización de la gestión por resultados; la rendición de cuentas; la promoción de la participación ciudadana y la auditoría social; el seguimiento y evaluación de las políticas y la gestión pública.	Plan de reestructuración institucional. Plan de fortalecimiento de denuncias. Plan de Jornadas por la Transparencia y Participación Ciudadana. Plan de Jornadas Infantiles por la Transparencia. Plan de Escuela de Control Gubernamental para las Buenas Prácticas. Plan de Implementación de las Normas ISSAI. Programa de fiscalización continua, por tipo de auditoría (financieras, cumplimiento y desempeño) que conlleva sanción, formulación de cargo y denuncia.
Desarrollar la agenda legislativa de Organismo Ejecutivo que promueva las reformas a los marcos jurídicos relacionados con la estructura y funciones del Ejecutivo, política fiscal y presupuesto público, transparencia y rendición de cuentas, servicio civil, fomento de la inversión y el empleo.	Proponer reformas en los marcos jurídicos relacionados con la transparencia y la rendición de cuentas.

Elaborado por: Dirección de Planificación Estratégica y Estadística.

Asimismo la Contraloría General de Cuentas contribuye también a la Política General de Gobierno 2016-2020 mediante la participación en la Mesa de Gobernanza y en la Mesa de Transparencia con el aporte y seguimiento de indicadores institucionales que contribuyen a la Meta de Gobernanza y a la Meta de Transparencia del Eje Tolerancia Cero a la Corrupción y Modernización del Estado de la Política General de Gobierno 2016-2020. La conformación de estas Mesas Técnicas y la contribución de la Institución mediante los indicadores que aportó la Institución, se describe con mayor detalle en el Plan Estratégico Institucional 2017-2021.

1.4.4 Lineamientos Generales de Política 2017-2019

Los lineamientos generales de política 2017-2019 brindan las orientaciones para el proceso de planificación estratégica y operativa de las instituciones del sector público para el período 2017-2019, y definen el marco de prioridades del desarrollo del país contenidos en el plan de gobierno, del que se deriva la planificación y programación de las instituciones públicas, entidades descentralizadas y autónomas, que con sus intervenciones aportarán a la concreción de las metas previstas en la política general de gobierno.

La Política General de Gobierno 2016-2020 establece cinco ejes de desarrollo hacia los cuales se orientará la gestión pública y por ende la planificación y el presupuesto general de ingresos y egresos del Estado.

La Contraloría General de Cuentas se vincula al eje “Cero tolerancia a la corrupción y modernización del Estado” y “Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad”, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 5
Contraloría General de Cuentas
Lineamientos Generales de Política 2017-2019

EJE:	Cero tolerancia a la corrupción y modernización del Estado		
Acción estratégica de la política general de gobierno 2016-2020	Orientaciones	Institución Responsable	En Coordinación
Desarrollar mecanismos que permitan mejorar la transparencia en la administración pública, mediante la generalización de la gestión por resultados, la rendición de cuentas, la promoción de la participación ciudadana y auditoría social y el seguimiento y evaluación de las políticas y la gestión pública	Fortalecer funciones y mecanismos de coordinación entre las instancias vinculadas con los temas de probidad y transparencia	CGC	
	Fortalecer las funciones y mecanismos de control y sanción de la Contraloría General de Cuentas	CGC	
	Incluir en el Currículo Nacional Base (CNB) temas vinculados con la ética, la transparencia y la probidad en general, y en el sector público, en particular	Mineduc	CGC
	Fortalecer mecanismos de fiscalización y auditoría social en el marco de los Consejos de Desarrollo	SCEP	SCDUR, CGC
	Implementación de un sistema de monitoreo, fiscalización y evaluación administrativa que garantice la transparencia, probidad y cumplimiento de las funciones asignadas a las autoridades y servidores municipales	Gobiernos Municipales	CGC
	Promover la transparencia del gasto público y mejorar los mecanismos de rendición de cuentas orientados a la eficiencia y eficacia del gasto público	Organismo Ejecutivo, Gobiernos Municipales	CGC

EJE:	Cero tolerancia a la corrupción y modernización del estado		
Acción estratégica de la política general de gobierno 2016-2020	Orientaciones	Institución Responsable	En Coordinación
<p>Revisión del funcionamiento y estructura del Ejecutivo, a partir del análisis de los distintos procesos institucionales, para darle coherencia a la gestión institucionales en función de las prioridades nacionales, que oriente los procesos de planificación, programación y presupuesto y mejore la eficiencia del Estado en todos los ámbitos, con base en resultados</p>	<p>Diseño e implementación de un proceso de modernización y eficacia de los sistemas administrativos y financieros del Estado</p>	<p>Minfin, Onsec</p>	<p>CGC, Segeplan</p>
<p>Implementación de una política fiscal sostenible a partir del fortalecimiento de los ingresos públicos, el aseguramiento de una política social activa y atendiendo los estándares recomendados de sostenibilidad de la deuda pública. Estos lineamientos estarán reflejados en el presupuesto público de cada año</p>	<p>Aprobar el marco jurídico necesario relacionado con los valores éticos de probidad y transparencia, lo que implica la revisión del existente y la promulgación de normas nuevas</p>	<p>Organismo Ejecutivo</p>	<p>CGC, Organismo Legislativo</p>

EJE:	Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad		
Acción estratégica de la política general de gobierno 2016-2020	Orientaciones	Institución Responsable	En Coordinación
Salud Integral			
Transparentar los procesos administrativos, técnicos y financieros del Ministerio de Salud, para la negociación con los proveedores de medicamentos y otros insumos, que eliminen la corrupción que históricamente ha existido	Promover la transparencia del gasto público y mejorar los mecanismos de rendición de cuentas orientados a la eficiencia y eficacia del gasto público	MSPAS	CGC
Establecimiento de mecanismos efectivos que salvaguarden la transparencia en el proceso de contratación de personal y compras, en especial la adquisición de medicamentos, equipo y material médico quirúrgico	Establecer procesos sistémicos de seguimiento y evaluación que garanticen la calidad del gasto, la rendición de cuentas y la transparencia	MSPAS	Onsec, CGC

Elaborado por: Dirección de Planificación.

1.4.5 Vinculación y contribución institucional al Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018

Guatemala se adhirió a la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) (OGP, por sus siglas en Inglés, Open Government Partnership) el 27 de julio de 2011, posteriormente en 2012 ratificó su adhesión, habiendo implementado a la fecha dos Planes de Acción Nacionales; en el año 2016 se elaboró el Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018, el cual ya se encuentra en ejecución.

Durante el proceso de creación del Plan se determinaron 22 compromisos, los cuales fueron validados y aprobados por la Mesa Técnica de Alto Nivel de Gobierno Abierto, en la cual participaron el Presidente de la República, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, el Contralor General de Cuentas, autoridades de las entidades públicas que participan en la Mesa Técnica de Gobierno Abierto, representantes de organizaciones de sociedad civil, así como miembros del Cuerpo Diplomático en calidad de testigos de honor.

Bajo dicha metodología, el Plan de Acción Nacional 2016-2018 se diseñó a partir del establecimiento de cinco ejes temáticos:

1. Acceso a la información pública y archivos institucionales
2. Innovación tecnológica
3. Participación ciudadana
4. Rendición de cuentas
5. Transparencia fiscal

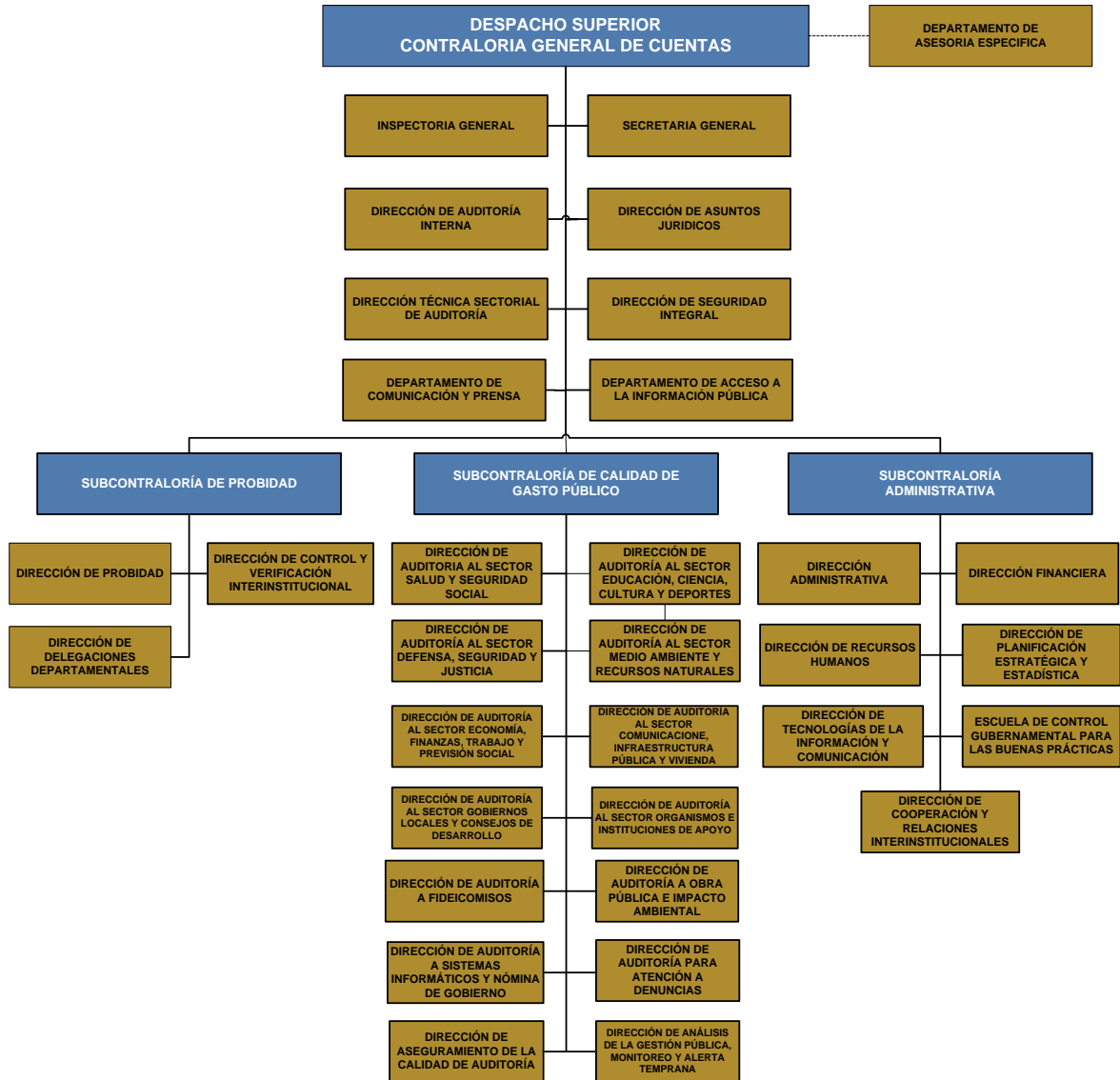
En ese marco, la Contraloría General de Cuentas inició la coordinación del Eje de Rendición de Cuentas, en el cual se contemplan 2 compromisos de los 22 antes mencionados, uno de ellos directamente a cargo de la Institución, el compromiso No.14 que se refiere a la implementación de “Mecanismos de Rendición de Cuentas en los Gobiernos Locales”, el cual tiene como objetivo implementar herramientas y procedimientos estandarizados para mejorar la rendición de cuentas de los gobiernos

locales, para promover la transparencia en el manejo de los recursos públicos en cada municipio del país. Asimismo también se busca la participación ciudadana en el seguimiento de los resultados y el fortalecimiento de los procesos de auditoría social, en beneficio de la población.

Dicho compromiso consiste en acuerdos entre la Contraloría General de Cuentas y las municipalidades para el diseño y operación de herramientas y procedimientos estandarizados de fácil comprensión para la rendición de cuentas de los gobiernos locales.

Para ello la Contraloría General de Cuentas realizó talleres regionales para dar a conocer el propósito y beneficios de los mecanismos estandarizados de rendición de cuentas y suscribió convenios con la Organización Acción Ciudadana y los Alcaldes de cada uno de los municipios. Con estas acciones se busca que las autoridades municipales brinden información a la Contraloría General de Cuentas y a la ciudadanía sobre el uso de los fondos públicos, los resultados alcanzados y las metas cumplidas y no cumplidas de sus planes de trabajo, esto con el propósito de acercar a las autoridades locales a los ciudadanos de las comunidades.

2. Organigrama



Organigrama aprobado según Acuerdo A-033-2017 de fecha 22/03/17.
Elaborado por: Dirección de Planificación Estratégica y Estadística.

3. Población Objetivo y Elegible

La Población Objetivo y Elegible la establece el marco jurídico institucional, que define las funciones que corresponden a la Contraloría General de Cuentas y que al mismo tiempo delimita su ámbito de competencia.

Derivado de esto, el Artículo 2 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto número 31-2002 del Congreso de la República, establece que: son sujetas a fiscalización todos los Organismos del Estado, Entidades Autónomas y Descentralizadas, las Municipalidades y sus Empresas, Fideicomisos constituidos con Fondos Públicos, Consejos de Desarrollo, instituciones o Entidades Públicas que por delegación del Estado presten servicios, instituciones que integran el sector público no financiero, toda persona, entidad o institución que reciba fondos del Estado o haga colectas públicas y de empresas no financieras en cuyo capital participe el Estado, bajo cualquier denominación así como las empresas en que éstas tengan participación.

También están sujetos a esta fiscalización los contratistas de obras públicas, Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones, Fundaciones, Patronatos, Comités, Organismos Regionales e Internacionales, Fideicomisos y cualquier persona individual o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera, que por delegación del Estado reciba, invierta o administre fondos públicos, incluyendo donaciones recibidas y ejecutadas por el Estado.

De conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, en su Artículo 2. Ámbito de competencia (Reformado por el artículo 49 del Decreto 13-2013 del Congreso de la República) establece lo siguiente:

“Se exceptúan las entidades del sector público sujetas por ley a otras instancias de fiscalización externa.”

En ese sentido, en cuanto a las entidades de Gobierno Central, Autónomas y Descentralizadas, Consejos de Desarrollo, Municipalidades, Fideicomisos, se ha establecido que la población objetivo está conformada por 914 entidades.

Del total de la población objetivo, el 71% representado por un total de 645 entes sujetos a fiscalización, conforman la población elegible. Adicional a esto, se tiene programado fiscalizar 260 entidades especiales, las cuales no se cuantifican dentro de la población elegible, ya que algunas entidades especiales pueden o no recibir fondos del Estado.

4. Marco Estratégico

El marco estratégico establece las líneas estratégicas de la Institución que permite conocer de una mejor manera lo que se pretende realizar en los próximos años.

En ese sentido, el marco estratégico institucional de la Contraloría General de Cuentas contiene la misión, visión, valores, principios, políticas institucionales, objetivos, metas y estrategias institucionales.

4.1 Misión

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, a través de la promoción de la probidad, la transparencia, la rendición de cuentas, la calidad del gasto público y la lucha contra la corrupción.

4.2 Visión

Ser la Institución superior de control que fiscalice, evalúe y haga transparente la

gestión de los recursos públicos en atención al estado de derecho y las expectativas de la población guatemalteca.

4.3 Valores

En la Contraloría General de Cuentas entendemos que nuestra labor debe ser con **responsabilidad**, para consolidar nuestra **independencia** institucional, actuando siempre con la **verdad**, transmitiendo **confianza** al brindar una **atención** esmerada, basada en el principio de **igualdad**.

Nos caracteriza la **honestidad**, ya que actuamos con **honradez** y **dignidad**, manifestándose en la realización de acciones **justas**. En cada una de las tareas demostramos nuestra **lealtad** a la Institución, basándonos en principios morales.

Nuestro trabajo lo realizamos con **productividad**, **comprometidos** con el mejoramiento constante a través de la **capacitación** y **formación**, velando por el mantenimiento de una **comunicación** efectiva que promueva la búsqueda de decisiones **creativas**, cimentando una **cultura de calidad**.

Cumplimos con **disciplina** y **puntualidad** las obligaciones contraídas, **respetando** el **orden** institucional brindando **seguridad** y **certeza** en todas nuestras interacciones.

Tenemos el compromiso institucional de prestar un excelente **servicio** con **iniciativa**, **cortesía** y **armonía** que son características de nuestro clima organizacional las cuales fortalecen nuestro **prestigio**.

4.4 Principios

Para el cumplimiento de sus atribuciones, los funcionarios y empleados de la Contraloría General de Cuentas, aplican los siguientes principios fundamentales:

- Lealtad
- Integridad
- Confidencialidad
- Excelencia
- Probidad
- Actitud de servicio
- Aptitud en el servicio
- Disciplina
- Transparencia
- Objetividad e imparcialidad

4.5 Políticas

4.5.1 Fortalecimiento de la Fiscalización, Probidad y Transparencia

Ejercer la función fiscalizadora de manera integral bajo criterios de eficiencia, eficacia, economía y oportunidad, fomentando la cultura de probidad, transparencia y calidad en el gasto público, implementando procesos que generen valor agregado a la sociedad guatemalteca.

4.5.2 Fortalecimiento Institucional

Impulsar el fortalecimiento Institucional, promoviendo un modelo de gestión eficaz y moderno que incorpore en el desempeño y actitud del personal las herramientas, los valores y hábitos que permitan lograr mayor eficiencia y eficacia en el ejercicio del control gubernamental y la lucha contra la corrupción.

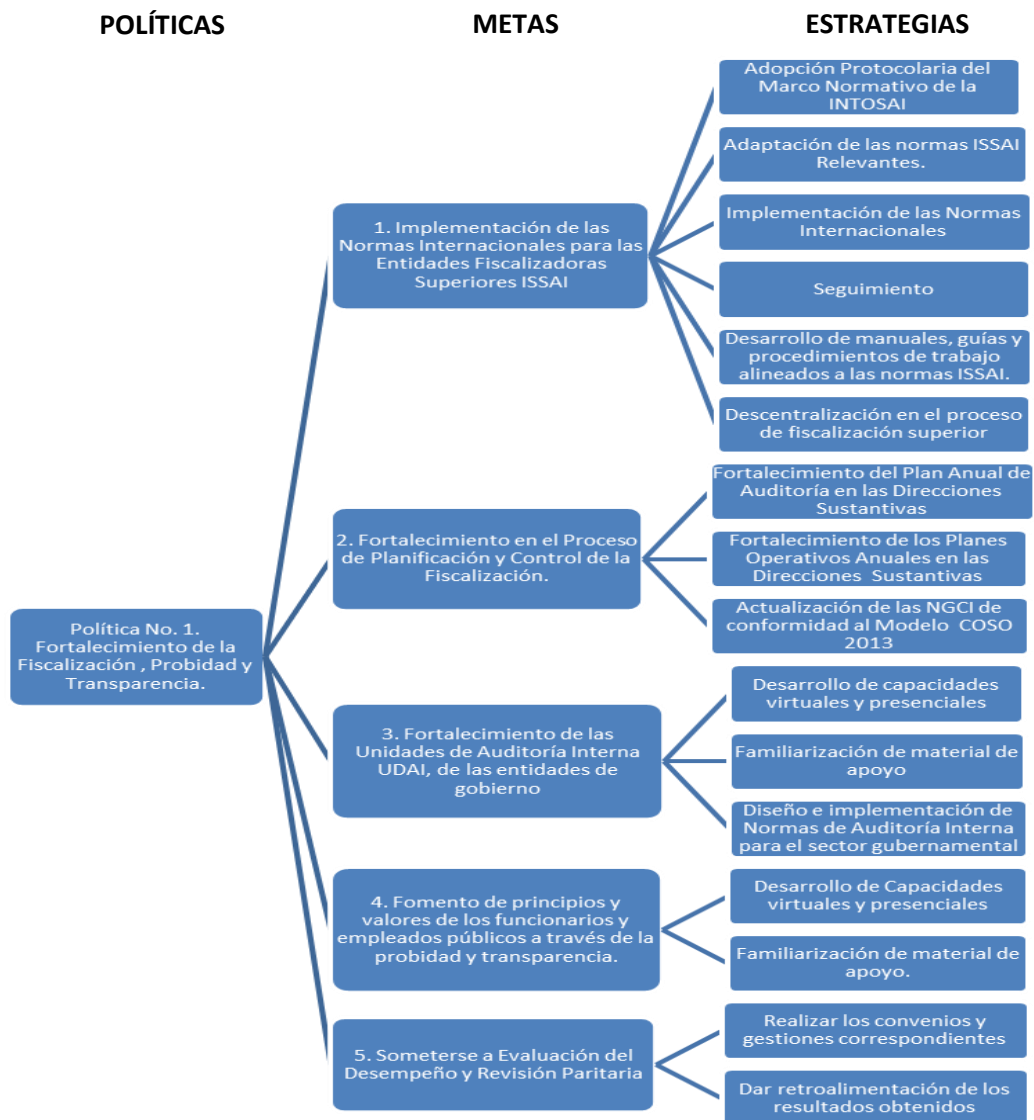
4.5.3 Fomento de la Participación Ciudadana

Fomentar la participación y la cultura de denuncia ciudadana, con el fin de sumar esfuerzos en la prevención y lucha contra la corrupción, a fin de que la sociedad sea actor y participe en la vigilancia del uso de los recursos públicos.

4.6 Metas y Estrategias Institucionales

Las metas institucionales son los lineamientos sobre los cuales se rigen todas las personas que forman parte de la Institución. Las estrategias se refieren a los cursos de acción que permiten alcanzar las metas propuestas.

Todas las direcciones de la Institución, para el desarrollo de su plan estratégico, buscaron alinearse a las metas y estrategias institucionales con el fin de orientar sus labores hacia las mismas, con el fin de seguir una misma dirección.



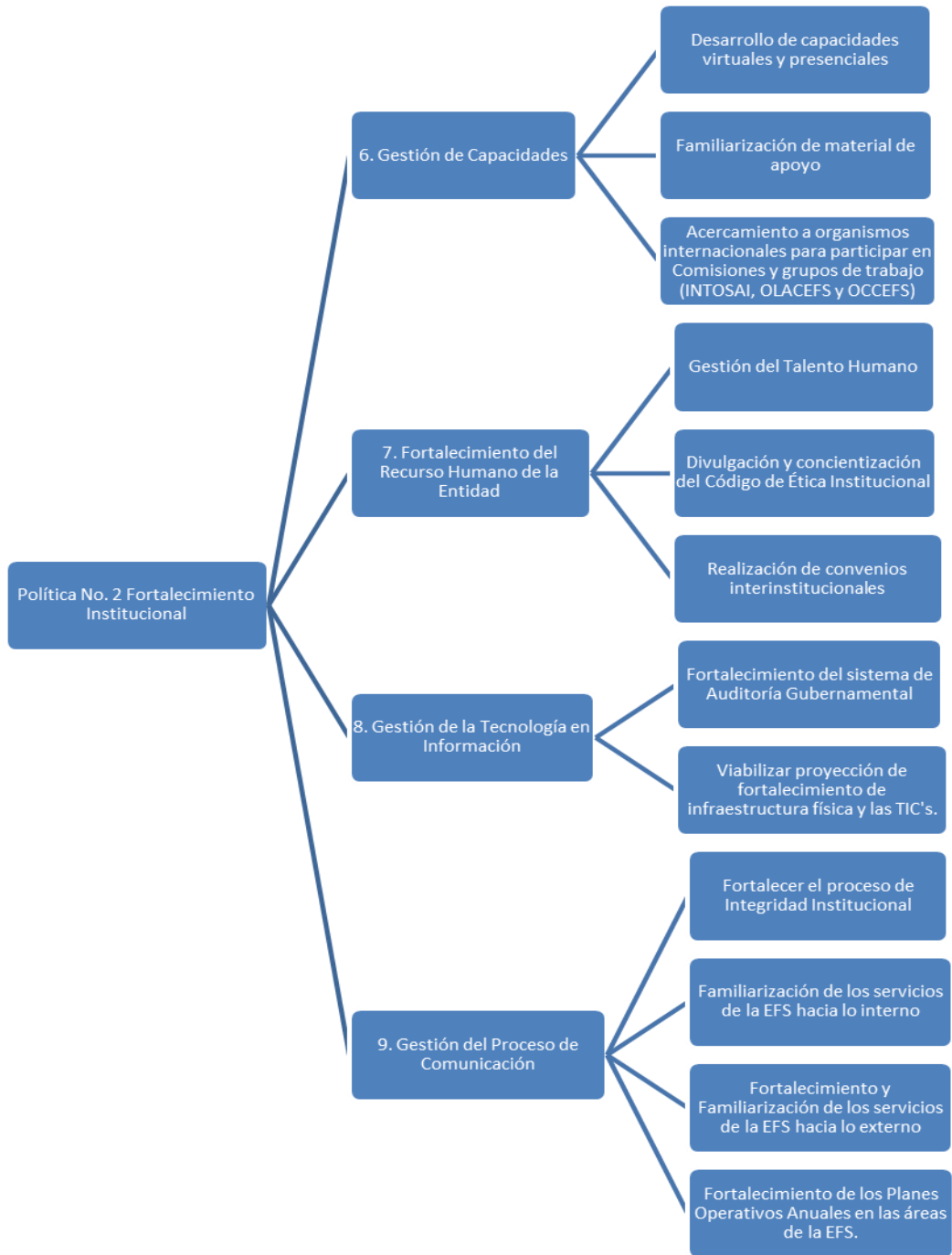
Elaborado por Dirección de Planificación Estratégica y Estadística.



POLÍTICAS

METAS

ESTRATEGIAS

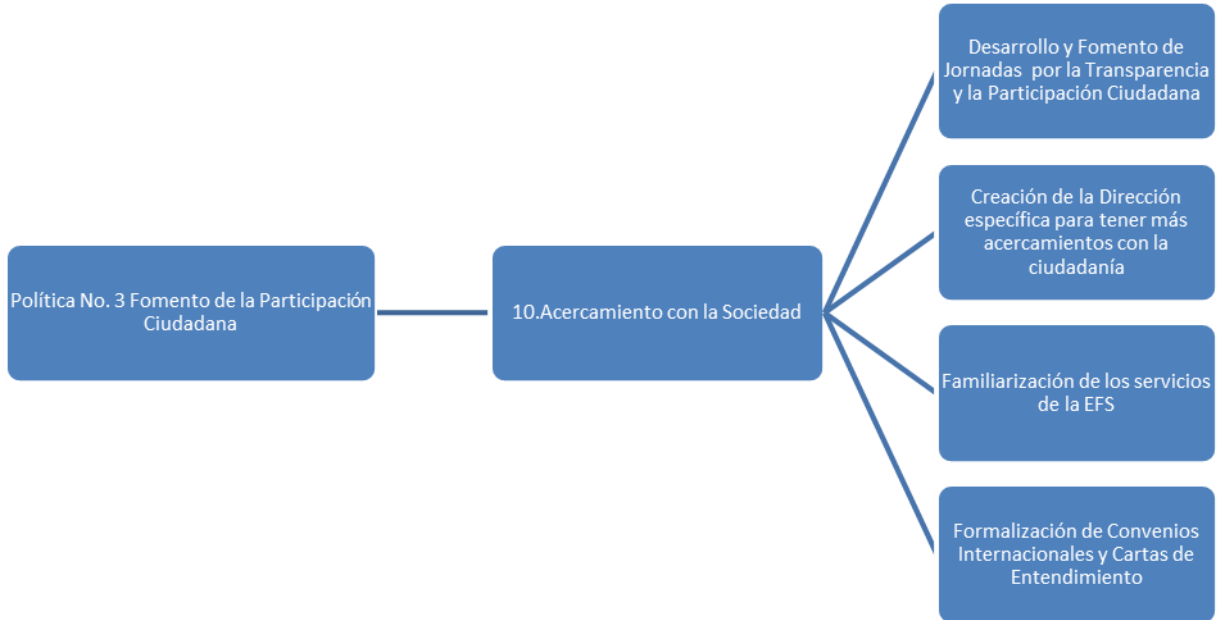


Elaborado por Dirección de Planificación Estratégica y Estadística.

POLÍTICAS

METAS

ESTRATEGIAS



Elaborado por Dirección de Planificación Estratégica y Estadística.

4.7 Objetivos

La Contraloría General de Cuentas, a través del control gubernamental, y dentro de su campo de competencia, tiene los objetivos siguientes:

1. Determinar si la gestión institucional de los entes o personas a que se refiere el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, se realiza bajo criterios de probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía equidad.
2. Apoyar el diseño e implantación de mecanismos de participación ciudadana para el fortalecimiento de la transparencia, probidad y credibilidad de la gestión pública y del proceso de rendición de cuentas, como medios de lucha contra la corrupción, el peculado, el tráfico de influencias, la malversación de fondos y el desvío de recursos.
3. Promover y vigilar la responsabilidad de los servidores públicos para que puedan rendir cuentas públicamente, de manera amplia y oportuna, tanto de la regularidad en el manejo de los bienes y recursos, como de los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos en su gestión.
4. Promover el intercambio de información, a través de los informes y recomendaciones de auditoría, para la actualización, modernización y mantenimiento de los sistemas, en especial del integrado de administración financiera, así como de los procedimientos operativos y de control.
5. Promover procesos de capacitación para funcionarios públicos responsables de la administración, ejecución o supervisión del patrimonio hacendario del Estado.

6. Promover la modernización de la auditoría interna y externa gubernamentales, para garantizar un mejor servicio a las instituciones públicas, con el fin de mantener actualizados los procesos y sistemas operativos y de control.
7. Contribuir al fortalecimiento de la capacidad gerencial del Estado para ejecutar con eficacia y eficiencia las decisiones y políticas del Gobierno.
8. Velar por la probidad, transparencia y honestidad de la administración pública.
9. Promover y vigilar la calidad del gasto público.

5. Resultado

En cumplimiento del mandato legal, establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, en su Artículo 232, y en la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto No.31-2002 en su Artículo 2, se presenta el siguiente cuadro que muestra la identificación del resultado.

Cuadro No.6
Contraloría General de Cuentas
Identificación del resultado institucional

Población objetivo	Cambio	Tiempo	Condición de interés
Entes sujetos a fiscalización	Aumentar la fiscalización	Años 2017 a 2019	Cobertura

Elaborado por: Dirección de Planificación.

Para definir el resultado y las intervenciones pertinentes para lograr el mismo, a continuación se muestra el modelo explicativo y prescriptivo:

Cuadro No.7
Contraloría General de Cuentas
Modelo explicativo para definir el resultado institucional

Factores Causales		Que	Quienes	Indicadores	Magnitud (a quienes afecta)	Valorización de la Fuerza Explicativa
Indirectos	Directos					
Nivel de conocimiento bajo en materia de normatividad de auditoría	Deficiencia en los procesos de control de las unidades de auditoría interna	Incorrecta administración de los recursos públicos	Funcionarios y empleados públicos	* Cantidad de informes de auditoría y probidad administrativa	El Estado de Guatemala	Medio
Análisis y actualización de procesos administrativos	Escasos procesos de modernización administrativa	Incorrecta administración de los recursos públicos	Funcionarios y empleados públicos	*Cantidad de informes de auditoría y probidad administrativa	El Estado de Guatemala	Bajo
Carencia de actualización de herramientas						
Evasión de la detección de anomalías cometidas	Falta de compromiso y ética en los servidores públicos	Incorrecta administración de los recursos públicos	Funcionarios y empleados públicos	* Cantidad de informes de auditoría y probidad administrativa. * Cantidad de personas capacitadas	El Estado de Guatemala	Alto

Elaborado por Dirección de Planificación.

Cuadro No.8
Contraloría General de Cuentas
Modelo prescriptivo para definir el resultado institucional

PROBLEMA	FACTORES CAUSALES VINCULADOS	QUIENES	REGIÓN GEOGRÁFICA	NIVEL DE IMPACTO	FUENTE DE INFORMACIÓN	TIPO DE ESTUDIO	AÑO	CONCLUSIONES DEL ESTUDIO	INTERVENCIONES O PRODUCTOS
Incorrecta administración de los recursos públicos	Deficiencia en los procesos de control de las unidades de auditoría interna	Funcionarios y empleados públicos	Multiregional	Medio	Encuesta	Estudio técnico	2015	Se determinó que una de las causas que tienen mayor incidencia en el problema de estudio de acuerdo a las encuestas realizadas es la falta de compromiso y ética en los servidores públicos.	* Fiscalización de entidades que administran recursos públicos.
	Escasos procesos de modernización administrativa			Bajo					* Fiscalización de entidades que administran recursos públicos.
	Falta de compromiso y ética en los servidores públicos			Alto					* Fiscalización de entidades y funcionarios públicos en temas de probidad. * Funcionarios y empleados públicos capacitados en temas de fiscalización.

Elaborado por: Dirección de Planificación.

Derivado de lo anterior el **resultado proyectado es “Para el 2019, la cobertura de fiscalización a los entes que manejen recursos públicos se habrá incrementado en un 5% (de 1,872 informes de auditoría en el 2017 a 1,966 informes de auditoría en el 2019).**

Adicionalmente, la Contraloría General de Cuentas busca obtener los siguientes resultados:

- Un aspecto muy importante que contribuirá a alcanzar el resultado institucional proyectado, es el nuevo enfoque sectorial en la fiscalización, el cual busca facilitar y garantizar la rendición de cuentas y la mejora continua en los procesos de auditoría financiera, de desempeño y de cumplimiento. Este nuevo enfoque implicó una nueva estructura organizacional y administrativa de la Contraloría General de Cuentas acorde a las normas internacionales de fiscalización y control gubernamental, lo cual quedó establecido en el nuevo

Reglamento de la Ley Orgánica de la Institución, Acuerdo Gubernativo 9-2017, el cual cobró vigencia a partir del 2 de febrero de 2017.

- Adicionalmente, la Contraloría General de Cuentas busca el prevenir la concreción de aspectos lesivos a los intereses del Estado.

6. Productos y subproductos

Cuadro No.9

Identificación de productos y subproductos institucionales

Resultado estratégico institucional	Productos	Subproductos	Responsable
Para el 2019, la cobertura de fiscalización a los entes que manejen recursos públicos se habrá incrementado en un 5% (de 1,639 informes de auditoría en el 2017 a 1,722 informes de auditoría en el 2019).	Informes de fiscalización de entidades que administran recursos públicos	Entidades de Gobierno Central a Fiscalizar con Informes de Auditoría	Director de Auditoría Gubernamental Director de Auditoría de Infraestructura Pública Director de Auditoría de Gestión Director de Auditoría de Calidad de Gasto Público
		Entidades Autónomas y descentralizadas a Fiscalizar con Informes de Auditoría	Director de Auditoría de Entidades Autónomas y Descentralizadas Director de Auditoría de Infraestructura Pública Director de Auditoría de Gestión Director de Auditoría de Calidad de Gasto Público
		Entidades Municipales a Fiscalizar con Informes de Auditoría	Director de Auditoría de Municipalidades Director de Auditoría de Infraestructura Pública Director de Auditoría de Gestión Director de Auditoría de Calidad de Gasto Público
		Entidades Especiales a Fiscalizar con Informes de Auditoría	Director de Auditoría de Entidades Especiales Director de Auditoría de Infraestructura Director de Auditoría de Calidad de Gasto Público
		Entidades que Administran Fideicomisos a Fiscalizar con Informes de Auditoría	Director de Auditoría de Fideicomisos Director de Auditoría de Infraestructura Pública Director de Auditoría de Calidad de Gasto Público
		Consejos de Desarrollo a Fiscalizar con Informes de Auditoría	Director de Auditoría de Consejos de Desarrollo Director de Auditoría de Calidad de Gasto Público
		Informes de auditoría de entidades del Sector Salud y Seguridad Social	Director de auditoría de entidades del Sector Salud y Seguridad Social
		Informes de auditoría de entidades del Sector Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	Director de auditoría de entidades del Sector Educación, Ciencia, Cultura y Deportes
		Informes de auditoría de entidades del Sector Defensa, Seguridad y Justicia	Director de auditoría de entidades del Sector Defensa, Seguridad y Justicia
		Informes de auditoría de entidades del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales	Director de auditoría de entidades del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales
		Informes de auditoría de entidades del Sector Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	Director de auditoría de entidades del Sector Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social
		Informes de auditoría de entidades del Sector Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	Director de auditoría de entidades del Sector Comunicaciones, Infraestructura
Informes de auditoría de entidades del Sector Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo	Director de auditoría de entidades del Sector Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo		
Informes de auditoría de entidades del Sector Organismos e Instituciones de Apoyo	Director de auditoría de entidades del Sector Organismos e Instituciones de Apoyo		

Resultado estratégico institucional	Productos	Subproductos	Responsable
Para el 2019, la cobertura de fiscalización a los entes que manejen recursos públicos se habrá incrementado en un 5% (de 1,639 informes de auditoría en el 2017 a 1,722 informes de auditoría en el 2019).	Informes de fiscalización de entidades y empleados públicos en materia de probidad	Entidades a Fiscalizar con Informes de Auditoría Administrativa	Director de Probidad
		Personas con Informes de Auditoría de Declaraciones Juradas Patrimoniales	Director de Probidad
	Empleados públicos capacitados en temas de fiscalización	Personas Capacitadas a través de CEPROG en temas de Fiscalización	Jefe del Centro de Profesionalización Gubernamental
		Personas capacitadas a través de la Escuela de Control Gubernamental para las Buenas Prácticas	

Elaborado por Dirección de Planificación: Datos obtenidos de Planes Operativos Anuales de las direcciones de la Institución.

Como se puede observar en el Cuadro anterior, existen nuevos subproductos, entre ellos los Informes de Auditoría de Entidades de los diferentes Sectores, derivado del nuevo enfoque sectorial establecido en el Nuevo Reglamento de la Ley Orgánica de la Institución, Acuerdo Gubernativo 9-2017, que cobró vigencia en febrero de 2017.

7. Proyección del Presupuesto 2017-2019

A continuación se presenta el cuadro con la proyección del presupuesto para los años 2017, 2018 y 2019.

Cuadro No.10
Contraloría General de Cuentas
Proyección del Presupuesto por programa
Años 2017, 2018, 2019

		Período		
		2017	2018	2019
Programa 01	Actividades Centrales	Q208,864,820.00	Q224,906,111.00	Q235,335,705.00
	Actividad			
	001 Dirección Superior	Q118,078,784.00	Q132,476,233.00	Q137,977,353.00
	002 Servicios Administrativos	Q55,945,206.00	Q55,724,650.00	Q58,639,650.00
	003 Servicios Financieros	Q6,104,590.00	Q7,921,075.00	Q8,275,110.00
	004 Procesamiento de Gastos	Q16,475,990.00	Q13,612,488.00	Q14,297,969.00
	005 Asesoría Legal y Normativa	Q5,617,420.00	Q5,665,249.00	Q5,796,246.00
	006 Auditoría Interna	Q2,727,080.00	Q2,828,794.00	Q2,941,481.00
	007 Cooperación Técnica	Q568,300.00	Q821,622.00	Q872,196.00
	008 Delegaciones Departamentales	Q3,347,450.00	Q5,856,000.00	Q6,535,700.00
Programa 11	Fiscalización Gubernamental	Q332,048,620.00	Q330,575,489.00	Q335,768,945.00
	Actividad			
	001 Fiscalización Entidades Públicas	Q309,587,670.00	Q309,237,753.00	Q314,007,830.00
	002 Fiscalización de Probidad	Q22,460,950.00	Q21,337,736.00	Q21,761,115.00
Programa 12	Formación de Recurso Humano	Q2,258,600.00	Q2,714,075.00	Q2,883,870.00
	Actividad			
	001 Servicios de Capacitación	Q2,258,600.00	Q2,714,075.00	Q2,883,870.00
Programa 99	Partidas asignables a programas	Q125,000.00	Q137,500.00	Q151,250.00
	Actividad			
	001 Aportes a Organismos e Instituciones	Q125,000.00	Q137,500.00	Q151,250.00
Total General		Q543,297,040.00	Q558,333,175.00	Q574,139,770.00

Elaborado por: Dirección Financiera.

8. Instrumentos de planificación

8.1 Indicadores

En las siguientes fichas se puede visualizar la descripción detallada de los indicadores de producto de la Institución, los cuales se utilizan para medir en qué grado se está avanzando en el resultado proyectado. Las mismas contienen en un cuadro descriptivo la identificación del indicador, el ámbito geográfico, la tendencia del indicador, los medios de verificación y la producción asociada al cumplimiento de la meta.

Cuadro No.11
Contraloría General de Cuentas
Ficha del indicador No.1

Nombre del Indicador	Crecimiento en la cobertura de fiscalización en 5% del 2017 al 2019 en las entidades que administran recursos públicos.	
Categoría del Indicador	PRODUCTO	X
Resultado Estratégico del Plan Nacional de Desarrollo asociado	Cero tolerancia a la corrupción y modernización del Estado	
Descripción del Indicador	Muestra el crecimiento en la cobertura de los servicios de fiscalización (auditorías de diferente tipo) proporcionados a las instituciones que administran recursos públicos según ámbito de competencia.	
Interpretación	El indicador puede asumir valores en un rango de 0 hasta 100 y muestra el porcentaje (%) de crecimiento en la cobertura de la prestación de los servicios de fiscalización y probidad administrativa.	
Fórmula de Cálculo	Número de informes de auditoría del año actual, dividido el número de informes de auditoría del año anterior.	

	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
Ámbito Geográfico	X			
	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual
Frecuencia de la medición		X		

Tendencia del Indicador				
Años	2016	2017	2018	2019
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	0	1,872	1,923	1,966
Línea Base	Año	2017	Valor de la meta en datos relativos	5%

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	La cantidad de servicios de fiscalización programados a las instituciones que administran recursos públicos de los años n+1,n+2 y n+3, se obtienen de las direcciones de auditoría; la cantidad de servicios de fiscalización ejecutados, se obtiene del Departamento de Registro y Digitalización de Rendición de Informes de Auditoría
Unidad Responsable	Dirección de Planificación Estratégica y Estadística
Metodología de Recopilación	La información correspondiente a la cantidad de servicios de fiscalización proporcionados a los diferentes tipos de entidades que administran recursos públicos, es considerada oficial al momento de ser ingresada al Sistema de Información Gubernamental -SIG-, de donde se generan los reportes que son trasladados de forma oficial a la Dirección de Planificación Estratégica y Estadística, quien es la responsable de ingresar los datos al SICOIN.

Producción asociada al cumplimiento de la meta			
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
Informes de fiscalización de entidades que administran recursos públicos	Crecimiento en la cobertura de fiscalización en 5% del 2017 al 2019 en las entidades que administran recursos públicos.	Informes de auditoría de entidades de Gobierno Central a fiscalizar	Crecimiento en la cobertura de fiscalización en 5% del 2017 al 2019 en las entidades que administran recursos públicos.
		Informes de auditoría de entidades autónomas y descentralizadas a fiscalizar	
		Informes de auditoría de entidades municipales a fiscalizar	
		Informes de auditoría de entidades especiales a fiscalizar	
		Informes de auditoría de entidades que administran fideicomisos a fiscalizar	
		Informes de auditoría de consejos de desarrollo a fiscalizar	
		Informes de auditoría de entidades del Sector Salud y Seguridad Social	
		Informes de auditoría de entidades del Sector Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	
		Informes de auditoría de entidades del Sector Defensa, Seguridad y Justicia	
		Informes de auditoría de entidades del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales	
		Informes de auditoría de entidades del Sector Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	
		Informes de auditoría de entidades del Sector Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	
		Informes de auditoría de entidades del Sector Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo	
Informes de auditoría de entidades del Sector Organismos e Instituciones de Apoyo			

Elaborado por: Dirección de Planificación.

Para el año 2017 la medición se realizará de la siguiente manera:

Porcentaje de informes de auditoría oficializados con respecto a los informes programados en el año

$$\left(\frac{\text{No. de informes de auditoría oficializados}}{\text{No. de informes de auditoría programados}} \right) * 100$$

Cuadro No.12

Contraloría General de Cuentas

Ficha del indicador No.2

Nombre del Indicador	Crecimiento en la cobertura de probidad en 4% del 2017 al 2019 en las entidades que administran recursos públicos.	
Categoría del Indicador	PRODUCTO	X
Resultado Estratégico del Plan Nacional de Desarrollo asociado	Cero tolerancia a la corrupción y modernización del Estado	
Descripción del Indicador	Muestra el crecimiento en la cobertura de los servicios de probidad proporcionados a las instituciones que administran recursos públicos según ámbito de competencia.	
Interpretación	El indicador puede asumir valores en un rango de 0 hasta 100 y muestra el porcentaje (%) de crecimiento en la cobertura de la prestación de los servicios de probidad.	
Fórmula de Cálculo	Número de informes de probidad del año actual, dividido el número de informes de probidad del año anterior.	

	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
Ámbito Geográfico	X			
	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
Frecuencia de la medición		X		

Tendencia del Indicador				
Años	2016	2017	2018	2019
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	0	368	374	381
Línea Base	Año	2017	Valor de la meta en datos relativos	

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	La cantidad de servicios de probidad programados a las instituciones que administran recursos públicos de los años n+1, n+2 y n+3, se obtienen de la Dirección de Probidad; la cantidad de servicios de fiscalización ejecutados, se obtiene del Departamento de Registro y Digitalización de Rendición de Informes de Auditoría
Unidad Responsable	Dirección de Planificación
Metodología de Recopilación	La información correspondiente a la cantidad de servicios de fiscalización proporcionados a los diferentes tipos de entidades que administran recursos públicos, es considerada oficial al momento de ser ingresada al Sistema de Información Gubernamental -SIG-, de donde se generan los reportes que son trasladados de forma oficial a la Dirección de Planificación, quien es la responsable de ingresar los datos al SICOIN.

Producción asociada al cumplimiento de la meta			
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
Funcionarios públicos a fiscalizar en materia de probidad	Crecimiento en la cobertura de probidad en 4% del 2017 al 2019 en las entidades que administran recursos públicos.	Entidades a fiscalizar con informes de auditoría administrativa	Crecimiento en la cobertura de probidad en 4% del 2017 al 2019 en las entidades que administran recursos públicos.
		Personas con informes de auditoría de declaraciones juradas patrimoniales	

Elaborado por: Dirección de Planificación.

Cuadro No.13
Contraloría General de Cuentas
Ficha del indicador No.3

Nombre del Indicador	Cantidad de personas capacitadas en temática relacionada con el ámbito de competencia institucional	
Categoría del Indicador	DE PRODUCTO	X
Resultado Estratégico del Plan Nacional de Desarrollo asociado	Cero tolerancia a la corrupción y modernización del Estado	
Descripción del Indicador	Muestra en cifras absolutas la cantidad de funcionarios, así como personal de instituciones que administran recursos públicos, que se capacitarán en el año n+1	
Interpretación	El indicador puede asumir cualquier valor absoluto y representa la cobertura que la Contraloría General de Cuentas tiene en la capacitación a funcionarios y personal de instituciones que administran recursos públicos.	
Fórmula de Cálculo	Cantidad de personas capacitadas en temática del ámbito de competencia institucional / Cantidad programada de personas capacitadas en temática del ámbito de competencia institucional	

Tendencia del Indicador				
Años	2016	2017	2018	2019
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)		19,052	23,365	23,815

Medios de Verificación			
Procedencia de los datos	La información correspondiente a la cantidad de personas que son atendidas a través de la Escuela de Control Gubernamental para las buenas prácticas		
Unidad Responsable	Dirección de Planificación		
Metodología de Recopilación	La información correspondiente a la cantidad de personas que son atendidas a través de la prestación de servicios de capacitación, la proporcionará la Escuela de Control Gubernamental para las buenas prácticas, en las fechas establecidas en el cronograma que se proporciona para este efecto, a la Dirección de Planificación en las fechas correspondientes.		
Producción asociada al cumplimiento de la meta			
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
Empleados públicos capacitados en temas de fiscalización	Cantidad de personas capacitadas en temática relacionada con el ámbito de competencia institucional	Personas capacitadas a través del Centro de Profesionalización Gubernamental en temas de fiscalización	Cantidad de personas capacitadas en temática relacionada con el ámbito de competencia institucional
		Personas capacitadas a través de la Escuela de Control Gubernamental para las Buenas Prácticas	

Elaborado por: Dirección de Planificación.

Cuadro No.14

Contraloría General de Cuentas

Indicadores Institucionales

No.	INDICADOR	Línea Base		Fórmula	Meta Anual	Política Institucional relacionada
		Dato Base	Año Base			
INDICADORES SOBRE FISCALIZACIÓN						
1	Rendición de informes de auditoría a entidades que administran recursos públicos	1,583	2016	Informes rendidos por el DRDRIA* / Informes programados a rendir	1,872	1
2	Entidades auditadas	750	2016	Entidades auditadas / Población elegible de entidades a auditar	674	1
3	Rendición de informes a entidades y funcionarios públicos en materia de probidad	194	2016	Informes rendidos por el DRDRIA* / Informes programados a rendir	288	1
INDICADORES SOBRE CAPACITACIÓN						
4	Participantes en Jornadas Infantiles	3,124	2016	Participantes en Jornadas / Programación de participantes en Jornadas	11,350	3
5	Personas capacitadas en temas de transparencia, moral y ética	7,391	2016	Personas capacitadas / Programación de personas a capacitar	7,702	1, 2
6	Personas capacitadas en Normas ISSAI	1,677	2016	Personas capacitadas / Programación de personas a capacitar	1,500	1, 2
INDICADORES SOBRE DENUNCIAS						
7	Atención a denuncias a través de la aplicación informática "Yo Denuncio"	-	-	Denuncias atendidas / Denuncias recibidas	100%	3
8	Requerimientos en análisis y/o resueltos y con nombramiento (MP, OJ, Diputados)	1,724	2016	Requerimientos en análisis y/o resueltos y con nombramiento / Requerimientos recibidos	100%	3
9	Denuncias ciudadanas con nombramiento	76	2016	Nombramientos emitidos derivados de denuncias ciudadanas / Programación de nombramientos de auditoría derivados de denuncias ciudadanas	210	3
INDICADORES SOBRE INFORMACIÓN PÚBLICA						
10	Atención a solicitudes de información pública	401	2016	Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas	100%	3
INDICADORES EN MATERIA LEGAL						
11	Expedientes procedentes para interposición de denuncias penales	523	2016	Expedientes procedentes / Expedientes recibidos	94%	1
12	Expedientes con formulaciones de cargos procedentes para demandar en el Juicio de Cuentas	19	2016	Expedientes procedentes / Expedientes recibidos	100%	1
13	Expedientes con sanciones económicas procedentes para demandar en la vía Económica-coactiva	32	2016	Expedientes procedentes / Expedientes recibidos	100%	1
14	Expedientes con sentencias condenatorias del Juicio de Cuentas procedentes para demandar en la vía económica-coactiva	110	2016	Expedientes procedentes / Expedientes recibidos	100%	1
15	Amparos en los que la CGC actúa como tercero	103	2016	Amparos en los que la CGC actúa como tercero / Totalidad de amparos evacuados	100%	1
16	Amparos promovidos en contra de la CGC, Contralor, funcionarios y empleados	48	2016	Amparos promovidos en contra de la CGC, Contralor, funcionarios y empleados / Totalidad de amparos evacuados	100%	1
17	Amparos promovidos por la CGC	4	2016	Amparos promovidos por la CGC / Totalidad de amparos evacuados	100%	1

Elaborado por: Dirección de Planificación Estratégica y Estadística

8.2 Resultado, productos y metas multianual

En el presente cuadro se puede observar el resultado institucional, los productos y metas de los años 2017, 2018 y 2019, así como también los montos programados para cada producto.

Cuadro No.15
Contraloría General de Cuentas
Resultado, productos y metas institucionales

RESULTADO INSTITUCIONAL	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO					
			2017		2018		2019	
			Meta física	En Q	Meta física	En Q	Meta física	En Q
Para el 2019, la cobertura de fiscalización a los entes que manejen recursos públicos se habrá incrementado en un 5% (de 1,639 informes de auditoría en el 2017 a 1,722 informes de auditoría en el 2019).	Informes de fiscalización de entidades que administran recursos públicos	Documento	1,872	Q309,587,670.00	1,923	Q224,837,753.00	1,966	Q228,782,830.00
	Informes de fiscalización de entidades y empleados públicos en materia de probidad	Documento	368	Q22,460,950.00	374	Q21,042,736.00	381	Q21,421,115.00
	Empleados públicos capacitados en temas de fiscalización	Personas	19,052	Q2,258,600.00	23,365	Q1,782,075.00	23,815	Q1,816,370.00

Elaborado por Dirección de Planificación: Datos obtenidos de Planes Operativos Anuales de las direcciones de la Institución y de la Dirección Financiera.

8.3 Producto, subproducto, metas y costos multianual

En el presente cuadro se puede observar los productos, subproductos, metas y costos de los años 2017, 2018 y 2019.

Cuadro No.16
Contraloría General de Cuentas
Producto, subproducto, metas y costos institucionales

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	2017		2018		2019	
				Meta física	En Q.	Meta física	En Q.	Meta física	En Q.
Informes de fiscalización de entidades que administran recursos públicos	Documento	Informes de auditoría de entidades de Gobierno Central a fiscalizar	Documento	187	30,925,691.39				
		Informes de auditoría de entidades autónomas y descentralizadas a fiscalizar	Documento	137	22,656,789.95				
		Informes de auditoría de entidades municipales a fiscalizar	Documento	570	94,265,476.44				
		Informes de auditoría de entidades especiales a fiscalizar	Documento	132	21,829,899.81				
		Informes de auditoría de entidades que administran fideicomisos a fiscalizar	Documento	133	21,995,277.84	105	12,236,490.52	107	12,451,196.00
		Informes de auditoría de consejos de desarrollo a fiscalizar	Documento	29	4,795,962.84		-		
		Informes de auditoría de entidades del Sector Salud y Seguridad Social	Documento	97	16,041,668.80	269	31,418,905.79	275	31,970,192.22
		Informes de auditoría de entidades del Sector Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	Documento	82	13,560,998.37	216	25,251,490.95	221	25,694,561.89
		Informes de auditoría de entidades del Sector Defensa, Seguridad y Justicia	Documento	61	10,088,059.76	121	14,196,690.76	124	14,445,790.56
		Informes de auditoría de entidades del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales	Documento	88	14,553,266.54	162	18,967,709.79	166	19,300,523.45
		Informes de auditoría de entidades del Sector Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	Documento	64	10,584,193.85	128	15,011,254.99	131	15,274,647.39
		Informes de auditoría de entidades del Sector Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	Documento	75	12,403,352.16	204	23,855,095.13	209	24,273,664.46

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	2017		2018		2019	
				Meta física	En Q.	Meta física	En Q.	Meta física	En Q.
Informes de fiscalización de entidades que administran recursos públicos	Documento	Informes de auditoría de entidades del Sector Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo	Documento	149	24,641,326.30	593	69,354,325.36	606	70,571,239.12
		Informes de auditoría de entidades del Sector Organismos e Instituciones de Apoyo	Documento	68	11,245,705.96	124	14,545,789.72	127	14,801,014.92
		TOTAL		1,872	Q309,587,670.00	1,923	Q224,837,753.00	1,966	Q228,782,830.00
Informes de fiscalización de entidades y empleados públicos en materia de probidad	Documento	Entidades a fiscalizar con informes de auditoría administrativa	Documento	63	3,845,216.98	57	3,207,048.00	58.025	3,264,715.39
		Personas con informes de auditoría de declaraciones juradas patrimoniales	Documento	305	18,615,733.02	317	17,835,688.00	322.7	18,156,399.61
		TOTAL		368	Q22,460,950.00	374	Q21,042,736.00	381	Q21,421,115.00
Empleados públicos capacitados en temas de fiscalización	Personas	Personas capacitadas a través del Centro de Profesionalización Gubernamental en temas de fiscalización	Personas	133	15,767.05				
		Personas capacitadas a través de la Escuela de Control Gubernamental para las Buenas Prácticas	Personas	18,919	2,242,832.95	23365	1,782,075.00	23815	1,816,370.00
		TOTAL		19,052	Q2,258,600.00	23,365	Q1,782,075.00	23,815	Q1,816,370.00

Elaborado por Dirección de Planificación: Datos obtenidos de Planes Operativos Anuales de las direcciones de la Institución y de la Dirección Financiera

8.4 Planificación anual y cuatrimestral

En este cuadro se puede visualizar la planificación anual y cuatrimestral de los productos para el año 2017.

Cuadro No.17
Contraloría General de Cuentas
Planificación anual y cuatrimestral por producto
Para el año 2017

PRODUCTOS					
NOMBRE	META FISICA ANUAL (año del POA)	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS CUATRIMESTRE		
			1	2	3
Informes de fiscalización de entidades que administran recursos públicos	1,872	Documento	245	500	1,127
Informes de fiscalización de entidades y empleados públicos en materia de probidad	368	Documento	100	135	133
Empleados públicos capacitados en temas de fiscalización	19,052	Personas	4,796	10,393	3,863

Elaborado por: Dirección de Planificación.

En el siguiente cuadro se visualiza la planificación anual y cuatrimestral de los subproductos para el año 2017, así como los costos para la realización de los mismos.

Cuadro No.18
Contraloría General de Cuentas
Planificación anual y cuatrimestral por subproducto
Para el año 2017

SUPRODUCTOS										
NOMBRE	META FISICA ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS CUATRIMESTRE			COSTO UNITARIO (Q.)	COSTOS POR CUATRIMESTRE (En Q.)			COSTO TOTAL ANUAL (En Q.)
			1	2	3		1	2	3	
Informes de auditoría de entidades de Gobierno Central a fiscalizar	187	Documento	54	93	40	Q30,925,691.39	Q8,930,413.56	Q15,380,156.68	Q6,615,121.15	Q30,925,691.39
Informes de auditoría de entidades autónomas y descentralizadas a fiscalizar	137	Documento	44	69	24	Q22,656,789.95	Q7,276,633.27	Q11,411,083.99	Q3,969,072.69	Q22,656,789.95
Informes de auditoría de entidades municipales a fiscalizar	570	Documento	90	177	303	Q94,265,476.44	Q14,884,022.60	Q29,271,911.11	Q50,109,542.74	Q94,265,476.44
Informes de auditoría de entidades especiales a fiscalizar	132	Documento	39	82	11	Q21,829,899.81	Q6,449,743.13	Q13,560,998.37	Q1,819,158.32	Q21,829,899.81
Informes de auditoría de entidades que administran fideicomisos a fiscalizar	133	Documento	15	58	60	Q21,995,277.84	Q2,480,670.43	Q9,591,925.67	Q9,922,681.73	Q21,995,277.84
Informes de auditoría de consejos de desarrollo a fiscalizar	29	Documento	3	21	5	Q4,795,962.84	Q496,134.09	Q3,472,938.61	Q826,890.14	Q4,795,962.84
Informes de auditoría de entidades del Sector Salud y Seguridad Social	97	Documento	0	0	97	Q16,041,668.80	Q0.00	Q0.00	Q16,041,668.80	Q16,041,668.80
Informes de auditoría de entidades del Sector Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	82	Documento	0	0	82	Q13,560,998.37	Q0.00	Q0.00	Q13,560,998.37	Q13,560,998.37
Informes de auditoría de entidades del Sector Defensa, Seguridad y Justicia	61	Documento	0	0	61	Q10,088,059.76	Q0.00	Q0.00	Q10,088,059.76	Q10,088,059.76
Informes de auditoría de entidades del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales	88	Documento	0	0	88	Q14,553,266.54	Q0.00	Q0.00	Q14,553,266.54	Q14,553,266.54
Informes de auditoría de entidades del Sector Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	64	Documento	0	0	64	Q10,584,193.85	Q0.00	Q0.00	Q10,584,193.85	Q10,584,193.85
Informes de auditoría de entidades del Sector Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	75	Documento	0	0	75	Q12,403,352.16	Q0.00	Q0.00	Q12,403,352.16	Q12,403,352.16

SUPRODUCTOS										
NOMBRE	META FISICA ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS CUATRIMESTRE			COSTO UNITARIO (Q.)	COSTOS POR CUATRIMESTRE (En Q.)			COSTO TOTAL ANUAL (En Q.)
			1	2	3		1	2	3	
Informes de auditoría de entidades del Sector Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo	149	Documento	0	0	149	Q24,641,326.30	Q0.00	Q0.00	Q24,641,326.30	Q24,641,326.30
Informes de auditoría de entidades del Sector Organismos e Instituciones de Apoyo	68	Documento	0	0	68	Q11,245,705.96	Q0.00	Q0.00	Q11,245,705.96	Q11,245,705.96
Total	1,872	Documento	245	500	1,127	Q309,587,670.00	Q40,517,617.07	Q82,689,014.42	Q186,381,038.51	Q309,587,670.00
Entidades a fiscalizar con informes de auditoría administrativa	63	Documento	21	25	17	Q3,845,216.98	Q1,281,738.99	Q1,525,879.76	Q1,037,598.23	Q3,845,216.98
Personas con informes de auditoría de declaraciones juradas patrimoniales	305	Documento	79	110	116	Q18,615,733.02	Q4,821,780.03	Q6,713,870.92	Q7,080,082.07	Q18,615,733.02
Total	368	Documento	100	135	133	Q22,460,950.00	Q6,103,519.02	Q8,239,750.68	Q8,117,680.30	Q22,460,950.00
Personas capacitadas a través del Centro de Profesionalización Gubernamental en temas de fiscalización	133	Personas	133	0	0	Q15,767.05	Q15,767.05	Q0.00	Q0.00	Q15,767.05
Personas capacitadas a través de la Escuela de Control Gubernamental para las Buenas Prácticas	18,919	Personas	4,663	10,393	3,863	Q2,242,832.95	Q552,795.08	Q1,232,082.19	Q457,955.69	Q2,242,832.95
Total	19,052	Personas	4,796	10,393	3,863	Q2,258,600.00	Q568,562.12	Q1,232,082.19	Q457,955.69	Q2,258,600.00

Elaborado por: Dirección de Planificación.

8.5 Vinculación de productos y subproductos con red de categorías programáticas

A continuación se detalla la vinculación de productos y subproductos con la red de categorías programáticas identificando el programa, subprograma, proyecto, actividad y su finalidad, función y división.

Cuadro No.19
Contraloría General de Cuentas
Vinculación de productos y subproductos con red de categorías programáticas

RESULTADO INSTITUCIONAL	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (Productos en negrillas)	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	FINALIDAD, FUNCIÓN Y DIVISIÓN
Para el 2019, la cobertura de fiscalización a los entes que manejen recursos públicos se habrá incrementado en un 5% (de 1,639 informes de auditoría en el 2017 a 1,722 informes de auditoría en el 2019).	Informes de fiscalización de entidades que administran recursos públicos	Documento						
	Informes de auditoría de entidades de Gobierno Central a fiscalizar	Documento						
	Informes de auditoría de entidades autónomas y descentralizadas a fiscalizar	Documento						
	Informes de auditoría de entidades municipales a fiscalizar	Documento						
	Informes de auditoría de entidades especiales a fiscalizar	Documento						
	Informes de auditoría de entidades que administran fideicomisos a fiscalizar	Documento						
	Informes de auditoría de consejos de desarrollo a fiscalizar	Documento	11	00	00	01	Fiscalización a entidades públicas	10203
	Informes de auditoría de entidades del Sector Salud y Seguridad Social	Documento						
	Informes de auditoría de entidades del Sector Educación, Ciencia, Cultura y	Documento						
	Informes de auditoría de entidades del Sector Defensa, Seguridad y Justicia	Documento						
	Informes de auditoría de entidades del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales	Documento						
	Informes de auditoría de entidades del Sector Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión	Documento						
	Informes de auditoría de entidades del Sector Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	Documento						

RESULTADO INSTITUCIONAL	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (Productos en negrillas)	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	FINALIDAD, FUNCIÓN Y DIVISIÓN
Para el 2019, la cobertura de fiscalización a los entes que manejen recursos públicos se habrá incrementado en un 5% (de 1,639 informes de auditoría en el 2017 a 1,722 informes de auditoría en el 2019).	Informes de auditoría de entidades del Sector Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo	Documento	11	00	00	01	Fiscalización a entidades públicas	10203
	Informes de auditoría de entidades del Sector Organismos e Instituciones de Apoyo	Documento						
	Informes de fiscalización de entidades y empleados públicos en materia de probidad	Documento	11	00	00	02	Fiscalización de probidad	10203
	Entidades a fiscalizar con informes de auditoría administrativa	Documento						
	Personas con informes de auditoría de declaraciones juradas patrimoniales	Documento						
	Empleados públicos capacitados en temas de fiscalización	Personas	12	00	00	01	Formación de recurso humano, servicios de capacitación	100501
Personas capacitadas a través del Centro de Profesionalización	Personas							
Personas capacitadas a través de la Escuela de Control Gubernamental para las	Personas							

Elaborado por: Dirección de Planificación.

8.6 Programación mensual producto y subproducto

En el siguiente cuadro podemos visualizar la programación mensual de los productos, subproductos y recursos necesarios para el año 2017.

Cuadro No.20
Contraloría General de Cuentas
Programación mensual producto y subproducto
Para el año 2017

DESCRIPCIÓN	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación mensual 2017												Recursos Necesarios En Q.	Responsable Directo
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Informes de fiscalización de entidades que administran recursos públicos	1,872	Documento	55	52	67	71	57	151	172	120	224	76	472	355	Q309,587,670.00	
Informes de auditoría de entidades de Gobierno Central a fiscalizar	187	Documento	8	6	16	24	18	23	33	19	18	21	1		Q30,925,691.39	Directores áreas de fiscalización
Informes de auditoría de entidades autónomas y descentralizadas a fiscalizar	137	Documento	12	11	4	17	8	15	25	21	14	9	1		Q22,656,789.95	
Informes de auditoría de entidades municipales a fiscalizar	570	Documento	27	23	21	19	26	44	49	58	164	28	111		Q94,265,476.44	
Informes de auditoría de entidades especiales a fiscalizar	132	Documento	7	5	22	5	4	47	25	6	1	10			Q21,829,899.81	
Informes de auditoría de entidades que administran fideicomisos a fiscalizar	133	Documento	0	5	4	6	1	15	29	13	25	5	15	15	Q21,995,277.84	
Informes de auditoría de consejos de desarrollo a fiscalizar	29	Documento	1	2	0	0	0	7	11	3	2	3			Q4,795,962.84	
Informes de auditoría de entidades del Sector Salud y Seguridad Social	97	Documento											49	48	Q16,041,668.80	
Informes de auditoría de entidades del Sector Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	82	Documento											41	41	Q13,560,998.37	
Informes de auditoría de entidades del Sector Defensa, Seguridad y Justicia	61	Documento											31	30	Q10,088,059.76	
Informes de auditoría de entidades del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales	88	Documento											44	44	Q14,553,266.54	
Informes de auditoría de entidades del Sector Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	64	Documento											32	32	Q10,584,193.85	
Informes de auditoría de entidades del Sector Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	75	Documento											38	37	Q12,403,352.16	
Informes de auditoría de entidades del Sector Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo	149	Documento											75	74	Q24,641,326.30	
Informes de auditoría de entidades del Sector Organismos e Instituciones de Apoyo	68	Documento											34	34	Q11,245,705.96	

DESCRIPCIÓN	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación mensual 2017												Recursos Necesarios	Responsable Directo
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	En Q.	
Informes de fiscalización de entidades y empleados públicos en materia de probidad	368	Documento	18	38	4	40	20	57	22	36	13	13	53	54	Q22,460,950.00	
Entidades a fiscalizar con informes de auditoría administrativa	63	Documento	5	6	4	6	8	6	7	4	4	4	4	5	Q3,845,216.98	Director de Probidad
Personas con informes de auditoría de declaraciones juradas patrimoniales	305	Documento	13	32	0	34	12	51	15	32	9	9	49	49	Q18,615,733.02	
Empleados públicos capacitados en temas de fiscalización	19,052	Personas	33	100	0	4,663	1,784	3,178	3,308	2,123	749	945	1,085	1,084	Q2,258,600.00	
Personas capacitadas a través del Centro de Profesionalización Gubernamental en temas de fiscalización	133	Personas	33	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Q15,767.05	Director de la Escuela de Control Gubernamental para las Buenas Prácticas
Personas capacitadas a través de la Escuela de Control Gubernamental para las Buenas Prácticas	18,919	Personas	0	0	0	4,663	1,784	3,178	3,308	2,123	749	945	1,085	1,084	Q2,242,832.95	

Elaborado por Dirección de Planificación: Datos obtenidos de Planes Operativos Anuales de las direcciones de la Institución y de la Dirección Financiera.

8.7 Seguimiento productos y subproductos

El cuadro siguiente muestra el seguimiento al Plan Operativo Anual (POA), el cual muestra el porcentaje de avance de cada cuatrimestre, correspondiente a cada subproducto para el año 2017.

Cuadro No.21
Contraloría General de Cuentas
Seguimiento productos y subproductos

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR DEL SUBPRODUCTO	INDICADORES DE DESEMPEÑO							
					CUATRIMESTRE 1		CUATRIMESTRE 2		CUATRIMESTRE 3		TOTAL ANUAL	
					META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE
Informes de fiscalización de entidades que administran recursos públicos	Documento	Informes de auditoría de entidades de Gobierno Central a fiscalizar	Documento	Crecimiento en la cobertura en los servicios de fiscalización en las entidades de gobierno central	54	29%	93	50%	40	21%	187	100%
		Informes de auditoría de entidades autónomas y descentralizadas a fiscalizar	Documento	Crecimiento en la cobertura de fiscalización en las entidades autónomas y descentralizadas	44	32%	69	50%	24	18%	137	100%
		Informes de auditoría de entidades municipales a fiscalizar	Documento	Crecimiento en la cobertura en los servicios de fiscalización en las entidades municipales	90	16%	177	31%	303	53%	570	100%
		Informes de auditoría de entidades especiales a fiscalizar	Documento	Crecimiento en la cobertura de los servicios de fiscalización en las entidades especiales	39	30%	82	62%	11	8%	132	100%
		Informes de auditoría de entidades que administran fideicomisos a fiscalizar	Documento	Crecimiento en la cobertura de los servicios de fiscalización en las entidades que administran fideicomisos	15	11%	58	44%	60	45%	133	100%
		Informes de auditoría de consejos de desarrollo a fiscalizar	Documento	Crecimiento en la cobertura de los servicios de fiscalización en los consejos de desarrollo	3	10%	21	72%	5	17%	29	100%
		Informes de auditoría de entidades del Sector Salud y Seguridad Social	Documento	Crecimiento en la cobertura de los servicios de fiscalización en las entidades del Sector Salud y Seguridad Social	0	0%	0	0%	97	100%	97	100%
		Informes de auditoría de entidades del Sector Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	Documento	Crecimiento en la cobertura de los servicios de fiscalización en las entidades del Sector Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	0	0%	0	0%	82	100%	82	100%
		Informes de auditoría de entidades del Sector Defensa, Seguridad y Justicia	Documento	Crecimiento en la cobertura de los servicios de fiscalización en las entidades del Sector Defensa, Seguridad y Justicia	0	0%	0	0%	61	100%	61	100%

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES DE DESEMPEÑO								
				CUATRIMESTRE 1		CUATRIMESTRE 2		CUATRIMESTRE 3		TOTAL ANUAL		
				META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE	
Informes de fiscalización de entidades que administran recursos públicos	Documento	Informes de auditoría de entidades del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales	Documento	Crecimiento en la cobertura de los servicios de fiscalización en las entidades del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales	0	0%	0	0%	88	100%	88	100%
		Informes de auditoría de entidades del Sector Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	Documento	Crecimiento en la cobertura de los servicios de fiscalización en las entidades del Sector Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	0	0%	0	0%	64	100%	64	100%
		Informes de auditoría de entidades del Sector Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	Documento	Crecimiento en la cobertura de los servicios de fiscalización en las entidades del Sector Comunicaciones, Infraestructura Pública	0	0%	0	0%	75	100%	75	100%
		Informes de auditoría de entidades del Sector Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo	Documento	Crecimiento en la cobertura de los servicios de fiscalización en las entidades del Sector Gobiernos locales y Consejos de Desarrollo	0	0%	0	0%	149	100%	149	100%
		Informes de auditoría de entidades del Sector Organismos e Instituciones de Apoyo	Documento	Crecimiento en la cobertura de los servicios de fiscalización en las entidades del Sector Organismos e Instituciones de Apoyo	0	0%	0	0%	68	100%	68	100%
Informes de fiscalización de entidades y empleados públicos en materia de probidad	Documento	Entidades a fiscalizar con informes de auditoría administrativa	Documento	Crecimiento en la cobertura de los servicios de fiscalización relacionado a las auditorías administrativas	100	27%	135	37%	133	36%	368	100%
		Personas con informes de auditoría de declaraciones juradas patrimoniales	Documento	Crecimiento en la cobertura de los servicios de fiscalización relacionado a las declaraciones juradas patrimoniales	21	33%	25	40%	17	27%	63	100%
Empleados públicos capacitados en temas de fiscalización	Personas	Personas capacitadas a través del Centro de Profesionalización Gubernamental en temas de fiscalización	Personas	Cobertura de la CGC en cuanto a la capacitación a funcionarios y personas de instituciones que administran recursos públicos.	79	26%	110	36%	116	38%	305	100%
		Personas capacitadas a través de la Escuela de Control Gubernamental para las Buenas Prácticas	Personas		4796	25%	10393	55%	3863	20%	19052	100%

Elaborado por Dirección de Planificación: Datos obtenidos de Planes Operativos Anuales de las direcciones de la Institución.

9. Servicios y sistemas de apoyo

La Contraloría General de Cuentas para su funcionamiento y cumplimiento de objetivos y metas posee una estructura administrativa de acuerdo a la demanda de los servicios requeridos para alcanzar los resultados de conformidad con las diferentes normas legales vigentes requiere cumplir. Para ello posee en su estructura unidades administrativas que sirven de apoyo para obtener estos resultados de conformidad con su respectivo plan de trabajo anual o multianual, según sea el caso. Dentro de estas unidades administrativas de apoyo y parte de su estructura administrativa, de conformidad con el Acuerdo Gubernativo 192-2014, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, están:

1. Secretaría General

Es la dependencia de comunicación entre usuarios y autoridades de la Contraloría, controlar y revisar la documentación que se envía a las dependencias y autoridades superiores de la Institución, verificando que los expedientes cumplan con los requisitos y el trámite establecido en las disposiciones correspondientes.

2. Dirección de Auditoría Interna

Tiene como función principal ser el órgano técnico que realiza con objetividad e independencia sus funciones, siendo responsable de evaluar los sistemas y procedimientos de control interno e información de las operaciones administrativas y financieras, colaborando con la institución a cumplir sus objetivos a través de las evaluaciones y recomendaciones pertinentes.

3. Dirección de Asuntos Jurídicos

Es el órgano técnico jurídico, consultor y asesor de la Contraloría, que tiene como función principal las acciones pertinentes, defensa legal, procuración y registros que se deriven de los procesos originados de la función fiscalizadora y administrativa.

4. Dirección de Seguridad Integral

Tiene como función principal planificar, diseñar, implementar, supervisar y evaluar las políticas, los planes, programas y proyectos de seguridad integral de la Contraloría, así como de la prevención y control de riesgos.

5. Departamento de Asesoría Específica

Tiene como función principal brindar apoyo y asesoría a las autoridades superiores de la Contraloría, mediante el aporte de recomendaciones y soluciones en temas especiales y específicos que le sean encomendados para el cumplimiento de las funciones de la institución y demás relacionados con asuntos interinstitucionales, así como el estudio y diseño de políticas, planes, programas y proyectos orientados a mejorar el desempeño de la Contraloría.

6. Departamento de Comunicación y Prensa

Tiene como función principal generar e implementar estrategias y políticas de comunicación internas y externas, que le permitan dar a conocer los resultados del trabajo y las actividades que realiza la Contraloría y procurar su divulgación en los diferentes medios de comunicación social.

7. Departamento de Acceso a la Información Pública

Tiene como función principal garantizar el derecho de acceso a la información pública generada por la Contraloría en el desempeño de sus atribuciones y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública.

8. Dirección de Aseguramiento de la Calidad de Auditoría

Es la responsable de verificar constantemente el cumplimiento de las normas y procedimientos que garanticen la calidad de las auditorías, con el propósito que la acción fiscalizadora y de control gubernamental se realice de manera efectiva y con estándares internacionales. Asimismo, proponer las mejoras pertinentes que ayuden a corregir fallas o debilidades detectadas en la aplicación de los procesos.

9. Dirección Técnica Sectorial de Auditoría

Es la responsable del diseño estratégico de las políticas de fiscalización con enfoque sectorial, proveyendo permanentemente de insumos a las Direcciones de Auditoría Sectorial para hacer más efectiva y dinámica la acción fiscalizadora y de control gubernamental.

10. Dirección de Análisis de la Gestión Pública, Monitoreo y Alerta Temprana

Es la responsable del análisis selectivo y oportuno para la detección de riesgos en los procesos de contrataciones y adquisiciones del Estado, así como en aquellos negocios jurídicos donde el Estado otorga bienes o servicios en las modalidades legales.

11. Dirección de Recursos Humanos

Le corresponde administrar el régimen de recursos humanos de la Contraloría, plan de prestaciones, clasificación de puestos y salarios, reclutamiento, selección y contratación de personal, control y aplicación del régimen disciplinario entre otras funciones esenciales de política laboral.

12. Dirección de Control y Verificación Interinstitucional

Es la responsable de coordinar las distintas funciones que realizan los Departamentos de Herencias, Legados y Donaciones; de Clases Pasivas; y de Títulos y Diplomas Académicos, supervisando los procesos de trabajo para verificar que todo registro se realice de forma correcta, oportuna y transparente.

13. Dirección Financiera

Su función principal es administrar y ejecutar el presupuesto general de ingresos y egresos de la Contraloría, aplicando los controles pertinentes, con base en el Sistema Integrado de Administración Financiera, el Sistema de Auditoría Gubernamental y el marco legal y operativo correspondiente.

14. Dirección Administrativa

Tiene como función principal brindar apoyo logístico a las dependencias de la Contraloría, que incluye bienes, servicios y demás recursos necesarios para que cumplan con sus funciones de manera eficaz, eficiente y oportuna.

15. Dirección de Delegaciones Departamentales

Es la encargada de coordinar las distintas actividades que realizan las Delegaciones, para que los servicios desconcentrados que prestan se realicen en forma eficaz, eficiente y transparente.

16. Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

Es la responsable de administrar la plataforma tecnológica de información y comunicación, para lo cual debe desarrollar e implementar las políticas, planes, normas y procedimientos que optimicen su desempeño.

17. Dirección de Planificación Estratégica y Estadística

Tiene como función principal desarrollar la planificación estratégica y operativa, en base a la política institucional y a los planes de cada una de las Direcciones y demás unidades administrativas de la Institución, así como de los diferentes instrumentos necesarios que permitan evaluar el desarrollo institucional en el marco de gestión por resultados.

18. Dirección de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales

Tiene como función principal planificar, coordinar y gestionar toda actividad, programa proyecto de cooperación nacional e internacional para el desarrollo institucional.

10. Anexos

10.1. Matriz de Riesgos

10.2. Plan Institucional de Respuesta –PIR-

ANEXO 10.1

Matriz de Riesgo



MATRIZ DE RIESGOS PARA EL PRODUCTO FISCALIZACIÓN DE ENTIDADES QUE ADMINISTRAN RECURSOS PÚBLICOS, POR DIRECCIÓN

DIRECCIÓN	ACTIVIDAD	RIESGO	Probabilidad (de 1 a 5)	Impacto (de 1 a 5)	Ponderación (Probabilidad x Impacto)	Acción de Control	Responsable
Dirección de Auditoría al Sector Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	Auditorías de Presupuesto	Que no se cumpla con los plazos establecidos.	2	1	2	Solicitar al Supervisor de campo la entrega del informe en los plazos establecidos.	Director, Subdirector y Supervisores Generales
	Exámenes Especiales	Que el contenido del informe no satisfaga los requerimientos o información incorrecta.	2	2	4	Solicitar al Supervisor de Campo un mejor control en la entrega de los informes	
Dirección de Auditoría al Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales	Especializar a auditores a través de charlas charlas, conferencias y cursos sobre transparencia y auditoría	No brindar capacitación adecuada	1	3	3	Programación trimestral de capacitaciones	Director y Subdirector
	Actualizar las herramientas de auditoría conforme a normas locales y externas utilizadas en la actividad de auditoría	No implementación de herramientas externas	2	3	6	Evaluación trimestral de las herramientas implementadas	Director y Subdirector
Dirección de Auditoría al Sector Defensa, Seguridad y Justicia	Informar de manera constante a los auditores sobre las actualizaciones en los procesos de fiscalización	1. Que los manuales y guías para la gestión de la información no sea desarrollado en tiempo. 2. Que los manuales y guías no fueran desarrollados de forma idónea.	4	5	20	1. Desarrollar cronograma de actividades en conjunto con la Dirección y los auditores. 2. Definir el diseño de manuales y guía	Director y Subdirector
	Realizar capacitación al personal asignado a la Dirección	1. No cumplir con los tiempos establecidos. 2. Que las Direcciones de la Institución tengan dudas de los nuevos requerimientos y que la información presentada por las mismas no sea idónea. 3. Que las Direcciones de la Institución no entreguen la información solicitada en tiempo.	3	4	12	1. Desarrollar cronograma de actividades. 2. Realizar capacitación sobre las Normas ISSAI	Director y Subdirector
Dirección de Auditoría de Obra Pública e Impacto Ambiental	Continuación Fiscalización a la obra pública	Cantidad de nombramiento asignadas para cada auditor	5	5	25	Contratación de mas personal	Director y Supervisores
		Falta de equipo y poca disponibilidad de cubículos.	5	5	25	Mejoramiento de areas de trabajo y equipo	Director



MATRIZ DE RIESGOS PARA EL PRODUCTO FISCALIZACIÓN DE ENTIDADES QUE ADMINISTRAN RECURSOS PÚBLICOS, POR DIRECCIÓN

DIRECCIÓN	ACTIVIDAD	RIESGO	Probabilidad (de 1 a 5)	Impacto (de 1 a 5)	Ponderación (Probabilidad x Impacto)	Acción de Control	Responsable
Dirección de Auditoría al Sector Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo	Auditorías Financieras y Presupuestarias	Que no se tenga el personal suficiente para realizar la labora de Fiscalización	3	4	12	Contratación de personal para apoyo a la Dirección	Director y Subdirectores
		Regiones conflictivas que limitan la realización y/o terminación de las auditorías	2	4	8	Presentación de Denuncias por limitación en la obtención y/o realización de la auditoría	Director y Subdirectores
		Auditorías no concluidas por terminación del contrato del auditor.	1	5	5	Renovación de contratos para terminación de auditorías	Director y Subdirectores
		Carencia de mobiliario y equip. Equipo de cómputo y espacio físico	3	3	9	Solicitud y gestión para adquisición de equipo	Director, Subdirectores y Supervisores
	Auditorías especiales municipalidades	Solicitudes anónimas con información incompleta, así como por conflictos de intereses de tipo político	3	4	12	Contratación de personal para apoyo a la Dirección	Director, Subdirectores y Supervisores
	Auditorías Especiales a Consejos de Desarrollo, Mancomunidades, Secretaría Coordinación Ejecutiva de la Presidencia e INFOM	Cambio de procedimientos o políticas institucionales de estructuración de informes	3	4	12	Contratación de Personal para apoyo a la Dirección	Directores



MATRIZ DE RIESGOS PARA EL PRODUCTO FISCALIZACIÓN DE ENTIDADES QUE ADMINISTRAN RECURSOS PÚBLICOS, POR DIRECCIÓN

DIRECCIÓN	ACTIVIDAD	RIESGO	Probabilidad (de 1 a 5)	Impacto (de 1 a 5)	Ponderación (Probabilidad x Impacto)	Acción de Control	Responsable
Dirección de Auditoría al Sector Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	Auditorías	No cumplir con eficiencia y eficacia las funciones y atribuciones de la entidad, ejecutando procesos indebidos en la gestión administrativa	5	5	25	Plan Anual de Auditoría de la Dirección	Director
	Auditorías de Arrastre	No desarrollar recomendaciones oportunas y eficaces mediante informes a las entidades auditadas	5	5	25	Memorando de planificación, matriz de control de calidad del supervisor.	
	Implementación Normas Internacionales ISSAI	Realizar auditorías con procedimientos no reconocidos internacionalmente y sin estándares	5	5	25	Plan Estratégico de la Dirección y Plan de Acción para la Implementación de las ISSAI's	
	Capacitaciones al Personal de la Dirección	No contar con los conocimientos mínimos apropiados en el desempeño de las labores.	3	5	15	Plan Anual de Capacitaciones. Evaluaciones al Personal	
	Jornadas por la Transparencia y la Participación Ciudadana	Que la población desconozca de sus derechos ciudadanos en los procesos de transparencia y rendición de cuentas.	5	5	25	Cronograma de Jornadas del Contralor General de Cuentas	
	Trabajos de Investigación con OLACEFS	Que el Estado de Guatemala, no ejecute adecuadamente políticas públicas en beneficio de la sociedad y deje de observar los ODM-ODS	5	5	25	Cronograma de Actividades Institucionales de la OLACEFS	
	Otras atribuciones por instrucción Autoridad Superior inciso g) artículo 37)	Incumplimiento de compromisos externos de la Autoridad Superior de la Contraloría General de Cuentas	5	5	25	Requerimiento específico de la Autoridad Superior	
Dirección de Auditoría al Sector Salud y Seguridad Social	Plan Operativo Anual	No llegar a metas propuestas	1	5	5	Llevar estadísticas mensuales	Director
	Informes de auditorías de presupuesto	No realizar las auditorías propuestas	1	5	5	Programación mensual y estadísticas	Audidores
	Informes de participación en sorteos de lotería	No llegar a metas propuestas	1	1	1		Audidores
	Informes de auditorías financieras, regionales de integración centroamericana	Que las entidades no permitan efectuar las auditorías	2	5	10	Coordinar con CFT SICA acciones a tomar	Audidores
	Informe anual presentado al Congreso de la República	Que no se concluya a tiempo	0	5	0	Establecer cronograma de avance y plan de actividades	Director



MATRIZ DE RIESGOS PARA EL PRODUCTO FISCALIZACIÓN DE ENTIDADES QUE ADMINISTRAN RECURSOS PÚBLICOS, POR DIRECCIÓN

DIRECCIÓN	ACTIVIDAD	RIESGO	Probabilidad (de 1 a 5)	Impacto (de 1 a 5)	Ponderación (Probabilidad x Impacto)	Acción de Control	Responsable
Dirección de Auditoría a Fideicomisos	Implementar un proceso permanente de Control de Calidad de los Informes de Auditoría	Reducción del personal asignado a la Dirección	2	3	6	Se solicitará oportunamente a la Dirección de Recursos Humanos más personal y la reposición de las bajas de personal	Director
Dirección de Auditoría en Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno	Auditorías a Sistemas Informáticos	Carencia de recurso humano	3	3	9	Contratación de personal	Dirección
	Exámenes Especiales a requerimiento	Carencia de espacio físico para trabajar	4	4	16	Gestionar nuevo espacio	Dirección
	Ministerio Público	Carencia de equipo	4	4	16	Gestionar nuevo equipo	Dirección
	Nóminas de Gobierno	Carencia de recurso humano capacitado	4	4	16	Capacitar al personal	Dirección
	Unidades de Auditoría Interna SAG UDAI	Carencia de insumos	4	4	16	Gestionar insumos	Dirección



MATRIZ DE RIESGOS PARA EL PRODUCTO FISCALIZACIÓN DE ENTIDADES QUE ADMINISTRAN RECURSOS PÚBLICOS, POR DIRECCIÓN

DIRECCIÓN	ACTIVIDAD	RIESGO	Probabilidad (de 1 a 5)	Impacto (de 1 a 5)	Ponderación (Probabilidad x Impacto)	Acción de Control	Responsable
	Auditorías Coordinadas	Poco apoyo de autoridades	2	2	4	Gestionar apoyo de autoridades	Dirección
Dirección de Auditoría para Atención a Denuncias	Informes de auditoría a rendir en el año 2018	Atraso en la rendición de informes	3	4	12	Supervisión eficiente	Supervisores
		Falta de especialistas para el requerimiento	2	5	10	Contratación de personal	Director /RRHH
		Desestimientos del MP	2	3	6		
		Carencia de infraestructura física	5	5	25	Desarrollo de infraestructura física	Subcontraloría Administrativa
		Deficiencias en tecnología	4	3	12	Implementación de tecnología	Dirección de Informática
		Falta de control y procedimientos	4	4	16	Logística y manuales	Asistentes de

*Valores para las columnas de Probabilidad e impacto:

- 1 Probabilidad e impacto muy bajo
- 2 Probabilidad e impacto bajo
- 3 Probabilidad e impacto medio
- 4 Probabilidad e impacto alto
- 5 Probabilidad e impacto muy alto

MATRIZ DE RIESGOS PARA EL PRODUCTO FISCALIZACIÓN DE ENTIDADES Y EMPLEADOS PÚBLICOS EN MATERIA DE PROBIDAD Y EXTENSIÓN DE CONSTANCIAS TRANSITORIAS DE INEXISTENCIA DE RECLAMACIÓN DE CARGOS

DIRECCIÓN	ACTIVIDAD	RIESGO	Probabilidad (de 1 a 5)	Impacto (de 1 a 5)	Ponderación (Probabilidad x Impacto)	Acción de Control	Responsable
Dirección de Probidad	Informes de Auditorías Administrativas	Procesos administrativos internos ajenos al Departamento	4	4	16	Agilizar el proceso de revisión y firmas	Director
		Falta de compromiso y responsabilidad de parte de Auditores	3	4	12	Seguimiento al cumplimiento de lo planificado	
	Informes de Examen Especial de Auditorías de Declaraciones Juradas Patrimoniales	Procesos administrativos internos ajenos al Departamento	4	4	16	Agilizar el proceso de revisión y firmas; Comunicación con delegaciones para localizar a declarantes	
		Falta de compromiso y responsabilidad de parte de Auditores	3	4	12	Seguimiento al cumplimiento de lo planificado	
		Carecer de equipo de cómputo, espacio físico y suministros de oficina	4	5	20	Solicitud a las autoridades administrativas, la dotación de equipo y suministros	
		Rotación de Personal	4	5	20	Minimizar la rotación del personal	

*Valores para las columnas de Probabilidad e impacto:

- 1 Probabilidad e impacto muy bajo
- 2 Probabilidad e impacto bajo
- 3 Probabilidad e impacto medio
- 4 Probabilidad e impacto alto
- 5 Probabilidad e impacto muy alto



MATRIZ DE RIESGOS PARA EL PRODUCTO FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS CAPACITADOS EN TEMAS DE FISCALIZACIÓN, POR DIRECCIÓN

DIRECCIÓN	ACTIVIDAD	RIESGO	Probabilidad (de 1 a 5)	Impacto (de 1 a 5)	Ponderación (Probabilidad x Impacto)	Acción de Control	Responsable
Escuela de Control Gubernamental para las Buenas Prácticas	Seguimiento de la divulgación del Código de Ética	Falta de divulgación	3	3	9	Seguimiento a la divulgación	Director
	Sensibilización y capacitación en el Sector Público	Incumplimiento de las actividades programadas	5	5	25	Seguimiento a las solicitudes efectuadas	
	Promoción de actividades educativas y de formación enfocada en valores éticos que persigan formar mejores ciudadanos y futuros servidores públicos	Incumplimiento de las actividades programadas	2	5	10	Programación y seguimiento correspondiente	
	Capacitación sobre Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores ISSAI	Incumplimiento de las capacitaciones	2	4	8	Programación y seguimiento	

*Valores para las columnas de Probabilidad e impacto:

- 1 Probabilidad e impacto muy bajo
- 2 Probabilidad e impacto bajo
- 3 Probabilidad e impacto medio
- 4 Probabilidad e impacto alto
- 5 Probabilidad e impacto muy alto

ANEXO 10.2
Plan Institucional de Respuesta -PIR-



LIC CARLOS ENRIQUE MENCOS MORALES
CONTRALOR
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
7ª Avenida 7-32 zona 13
Ciudad de Guatemala
24178700
www.contraloria.gob.gt

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

Plan Institucional de Respuesta -PIR-

Preparado: Enero 2017.

Historial de cambios

Número de versión	Cambios efectuados	Persona Responsable	Fecha del cambio
Versión 6.0	<ul style="list-style-type: none">Se actualizaron responsables y se planificaron las mejoras sugeridas, por CONRED	Licenciado Haroldo Sánchez	-----

Estrategia de divulgación

Dependencia responsable	Tipo de distribución	Persona Responsable	Frecuencia
Dirección de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales	Correo electrónico Infografías en Edificios.	Licda. Lucrecia Lima.	Mensual y después de cada cambio

Base Legal

Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 1. Protección a la persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

Artículo 2. Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Artículo 3. Derecho a la vida. El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción así como la integridad y la seguridad de la persona.

Decreto 109-96 Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres

Artículo 2. Integración. La Coordinadora Nacional estará integrada por dependencias y entidades del sector público y del sector privado.

Artículo 3. Finalidades. La Coordinadora Nacional tendrá como finalidades las siguientes:

- a. Establecer los mecanismos, procedimientos y normas que propicien la reducción de desastres, a través de la coordinación interinstitucional en todo el territorio Nacional;
- b. Organizar, capacitar y supervisar a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local a las comunidades, para establecer una cultura en reducción de desastres, con acciones claras antes, durante y después de su ocurrencia, a través de la implementación de programas de organización, capacitación, educación, información, divulgación y otros que se consideren necesarios;
- c. Implementar en las instituciones públicas su organización, políticas y acciones para mejorarla capacidad de su coordinación interinstitucional en las áreas afines a la reducción de desastres de su conocimiento y competencia e instar a las privadas a perseguir idénticos fines;
- d. Elaborar planes de emergencia de acuerdo a la ocurrencia y presencia de fenómenos naturales o provocados y su incidencia en el territorio nacional;
- e. Elaborar planes y estrategias en forma coordinada con las instituciones responsables para garantizar el restablecimiento y la calidad de los servicios públicos y línea vitales en casos de desastres;
- f. Impulsar y coadyuvar al desarrollo de los estudios multidisciplinarios, científicos, técnicos y operativos sobre la amenaza, vulnerabilidad y riesgo para la reducción de los efectos de los desastres con la participación de las Universidades, Instituciones y personas de reconocido prestigio;
- g. La Junta Ejecutiva podrá: Declarar de Alto Riesgo cualquier región o sector del país con base en estudios y evaluación científica y técnica de vulnerabilidad y riesgo para el bienestar de vida individual o colectiva. No podrá desarrollarse ni apoyarse ningún tipo de proyecto público ni privado en el sector, hasta que la declaratoria sea emitida en base a dictámenes técnicos y científicos de que la amenaza o ocurrencia ha desaparecido;
- h. Elaborar el reglamento de la presente ley.

Artículo 4. Obligación de colaborar. Para los efectos de la presente ley, todos los ciudadanos están obligados a colaborar, salvo impedimento debidamente comprobado. Los Organismos del Estado, las entidades autónomas y descentralizadas de este y en general los funcionarios y

autoridades de la administración pública, quedan obligados a participar en todas aquellas acciones que se anticipen a la ocurrencia de los desastres. Las personas naturales o jurídicas, entidades particulares y de servicio lo realizarán conforme su competencia y especialidad. En el proceso de atención de los efectos de los desastres, todas las instituciones antes indicadas deben prestar la colaboración que de acuerdo con esta ley les sea requerida.

Artículo 20. Las acciones y omisiones que constituyen infracciones a la presente ley o su reglamento serán sancionadas de acuerdo a lo establecido para el efecto

en el citado cuerpo reglamentario, sin perjuicio de que, si la acción u omisión sea constitutiva de delito o falta, se certifique lo conducente al tribunal competente, para lo que conforme la ley sea procedente. El incumplimiento de las obligaciones que esta ley y su reglamento imponen, la renuencia, atraso o negligencia en su colaboración y función de todo funcionario o empleado público, derivadas de la aplicación de las indicadas normas, dan lugar a la aplicación de las sanciones respectivas

Acuerdo Gubernativo 49-2012 Reglamento de la Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres

Artículo 60. Coordinación Interinstitucional. Para la consecución de las finalidades que la ley establece la CONRED constituye, en materia de desastres naturales o provocados, el centro de interrelación institucional con los órganos, entidades autónomas y descentralizadas del Estado, con organismos internacionales y con las instituciones de naturaleza privada que operan a nivel nacional.

En su relación con entidades regionales, departamentales, municipales y locales, la comunicación se establecerá a través de procedimientos intermediados por las correspondientes coordinadoras, excepto cuando por situaciones de emergencia sea necesario hacerlo directamente.

Artículo 61. Metodología para la Coordinación. La coordinación de todas las actividades de preparación, prevención, mitigación, respuesta y recuperación, se efectuará de conformidad con lo establecido en los planes y manuales que se establezcan para el efecto, aprobados y difundidos por la Secretaría Ejecutiva.

Artículo 62. Funciones y Responsabilidades de los integrantes. Las funciones y responsabilidades de todas las instituciones, organizaciones, entidades y personas que integran los niveles de la CONRED, serán establecidas en un plan específico.

Artículo 63. Información. Todas las instituciones, entidades, organizaciones y personas que integran los diferentes niveles de la CONRED están obligadas a proporcionar toda la información relevante para el cumplimiento de sus finalidades, de acuerdo al nivel que les corresponda. Toda la información deberá ser almacenada en una base de datos apropiada.

Artículo 73. Designación de enlaces. Los órganos, entidades públicas y privadas, instituciones y personas que forman parte de los Niveles de CONRED deberán designar un funcionario titular y un funcionario suplente, con capacidad técnico profesional y poder de decisión, por medio de acuerdo o acta, según el caso, que formará el sistema técnico de reducción de desastres. Asimismo, podrá pedirse como colaboración a Ministerios, entidades e instituciones no integrantes de CONRED, la designación de un enlace. Previo a su designación como enlace, los funcionarios deberán contar con la capacitación y certificación correspondiente por parte de la Secretaría Ejecutiva

Artículo 97. Centros de operaciones de Emergencia. Se instituyen los Centros de Operaciones de Emergencia -COEs- como un sistema operativo de las Coordinadoras Regionales, Departamentales, Municipales y Locales, que deberán funcionar a nivel técnico, formados por funcionarios de enlace interinstitucionales, coordinados por el Presidente de la Coordinadora que corresponda.

Decreto 17-73 del Congreso de la República: Capítulo III De los delitos cometidos por funcionarios o por empleados públicos.

Artículo 419. Incumplimiento de deberes. El funcionario o empleado público que omitiere, rehusare hacer o retardare algún acto propio de su función o cargo será sancionado con prisión de uno a tres años.

Artículo 420. Desobediencia. El funcionario o empleado público que se negare a dar el debido cumplimiento a sentencias, resoluciones u órdenes de autoridad superior, dictadas dentro de los límites de su respectiva competencia y revestidas de las formalidades legales, será sancionado con prisión de uno a tres años y una multa de doscientos a dos mil quetzales.

Objetivos del Plan Institucional de Respuesta

General

Constituir la herramienta que posibilite la continuidad del funcionamiento de la institución e integrarse al Plan Nacional de Respuesta durante una situación de riesgo, emergencia o desastre - RED-.

Específicos

- Garantizar la respuesta ante una situación RED.
- Garantizar la continuidad del funcionamiento de la institución después de una situación RED.
- Establecer las actividades a seguir en caso de riesgo, emergencia o desastre.
- Asegurar una respuesta, eficiente y eficaz de acuerdo al Plan Nacional de Respuesta.

Plan de Continuidad

Gestión del Riesgo

EDIFICIO A: ZONA TRECE

Riesgo	Impacto	Probabilidad	Estrategia de mitigación	Plan de contingencia
INCENDIOS	MEDIO	POCO PROBABLE	<ul style="list-style-type: none"> -Calcular periódicamente la carga ocupacional para determinar eficiencia de rutas de evacuación. - Identificar áreas de potencial y/o creciente riesgo. -Revisión periódica de la carga de los extintores. -Realizar capacitaciones periódicas de los miembros del COE. -Realizar capacitaciones de las diferentes brigadas, específicamente a los bomberos. -Realizar periódicamente simulacros. -Revisión de los sistemas de alarmas. -Tomar medidas de protección con respecto a los tanques de gas y lubricantes existentes en la contraloría (cafetería, cocina despacho, talleres etc.) procurando darle mantenimiento periódicamente. -Protección de la información importante con copias en otro edificio, y tomar medidas de protección en cada oficina para que haya un extintor para sofocar los incendios desde el inicio. 	<ul style="list-style-type: none"> -Ejecutar el PLAN DE EVACUACION. -Ejecutar la carga solicitada extintores

Contraloría General de Cuentas Plan Institucional de Respuesta 2017

EXPLOSIONES	MEDIO	POCO PROBABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar áreas de alto riesgo. -Realizar capacitaciones constantes a brigadas. -Realizar periódicamente simulacros. -Tomar medidas de protección con respecto a los tanques de gas y lubricantes existentes en la contraloría (cafetería, cocina despacho, talleres etc.) procurando darle mantenimiento periódicamente. 	-Ejecutar el PLAN DE EVACUACION.
SISMOS	ALTO	PROBABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Calcular periódicamente la carga ocupacional para determinar eficiencia de rutas de evacuación. - Identificar los sitios de concentración en el momento de una evacuación. -Realizar capacitaciones periódicas de los miembros del COE. -Realizar capacitaciones de las diferentes brigadas. -Realizar periódicamente simulacros. -Revisión de sistemas de alarmas evacuación -Protección de la información importante con copias en otro edificio, y tomar medidas de protección en cada oficina. 	-Ejecutar el PLAN DE EVACUACION.
INUNDACIONES	MEDIO	MUY POCO PROBABLE	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar capacitaciones periódicas de los miembros del COE. -Realizar capacitaciones de las diferentes brigadas. -Realizar periódicamente simulacros. -Revisión de los sistemas de alarmas -Protección de la información importante con copias en otro edificio, y tomar medidas de protección en cada oficina para que haya un extintor para sofocar los incendios desde el inicio. 	-Ejecutar el PLAN DE EVACUACION.

Contraloría General de Cuentas Plan Institucional de Respuesta 2017

TERRORISMO	MEDIO	PROBABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Ubicar seguridad perimetral, cámaras-agentes -Poner especial atención a las cámaras de vigilancia para evitar la colocación de bombas. -Dar mantenimiento a los arcos detectores de metales. -Realizar periódicamente simulacros. -Revisión de los sistemas de alarmas 	-Ejecutar el PLAN DE EVACUACION.
------------	-------	----------	--	----------------------------------

EDIFICIO B: ZONA UNO

Riesgo	Impacto	Probabilidad	Estrategia de mitigación	Plan de contingencia
INCENDIOS	ALTO	POCO PROBABLE	<ul style="list-style-type: none"> -Sistema contra incendios. -Plan de evacuación. -Brigada de bomberos institucionales. -Señalización. -Identificación de riesgos. -Sistema de alarmas 	-Ejecutar el PLAN DE EVACUACION.
EXPLOSIONES	BAJO	POCO PROBABLE	<ul style="list-style-type: none"> -Sistema contra incendios. -Plan de evacuación. -Brigada de bomberos institucionales. -Señalización. -Identificación de riesgos. -Sistema de alarmas 	-Ejecutar el PLAN DE EVACUACION.

Contraloría General de Cuentas Plan Institucional de Respuesta 2017

SISMOS	ALTO	PROBABLE	<ul style="list-style-type: none"> -Plan de evacuación. -Brigada de bomberos institucionales. -Señalización. -Identificación de riesgos. -Sistema de alarmas -Realizar simulacros. 	-Ejecutar el PLAN DE EVACUACION.
TERRORISMO	BAJO	MUY POCO PROBABLE	<ul style="list-style-type: none"> -La Contraloría cuenta con personal de seguridad. -Sistema de cámaras de seguridad. -Arcos detectores de metales -Plan de evacuación. -Brigada de bomberos institucionales. -Señalización. -Sistema de alarmas 	-Ejecutar el PLAN DE EVACUACION.

EDIFICIO C: ZONA DOS

Riesgo	Impacto	Probabilidad	Estrategia de mitigación	Plan de contingencia
INCENDIOS	MEDIO	POCO PROBABLE	-Revisión periódica carga extintores. -Sistema contra incendios. -Capacitación brigada de bomberos -Plan de evacuación. -Brigada de bomberos institucionales.	-Ejecutar el PLAN DE EVACUACION.
EXPLOSIONES	ALTO	POCO PROBABLE	-Sistema contra incendios. -Plan de evacuación. -Brigada de bomberos institucionales. -Señalización. -Identificación de riesgos. -Sistema de alarmas	-Ejecutar el PLAN DE EVACUACION.
SISMOS	ALTO	PROBABLE	-Realización de simulacros. -Plan de evacuación. -Brigada de bomberos institucionales. -Señalización. -Identificación de riesgos. -Sistema de alarmas de evacuación	-Ejecutar el PLAN DE EVACUACION.

EDIFICIO D: EDIFICIOS DELEGACIONES DEPARTAMENTALES

Riesgo	Impacto	Probabilidad	Estrategia de mitigación	Plan de contingencia
INCENDIOS	MEDIO	POCO PROBABLE	<ul style="list-style-type: none"> -Sistema contra incendios. -Plan de evacuación. -Brigada de bomberos institucionales. -Señalización. -Identificación de riesgos. -Sistema de alarmas -Revisión periódica carga extintores. 	-Ejecutar el PLAN DE EVACUACION.
EXPLOSIONES	BAJO	POCO PROBABLE	<ul style="list-style-type: none"> -Sistema contra incendios. -Plan de evacuación. -Brigada de bomberos institucionales. -Señalización. -Identificación de riesgos. -Sistema de alarmas 	-Ejecutar el PLAN DE EVACUACION.

Contraloría General de Cuentas Plan Institucional de Respuesta 2017

INCENDIOS	MEDIO	PROBABLE	-Sistema contra incendios. -Plan de evacuación. -Brigada de bomberos institucionales. -Señalización.	-Ejecutar el PLAN DE EVACUACION.
SISMOS	ALTO	PROBABLE	-Identificación de riesgos. -Sistema de alarmas	
TERRORISMO	BAJO	MUY POCO PROBABLE	-Sistema contra incendios. -Plan de evacuación. -Brigada de bomberos institucionales. -Señalización. -Identificación de riesgos. -Sistema de alarmas	-Ejecutar el PLAN DE EVACUACION.
BANDALISMO	MEDIO	PROBABLE	-Enlace con fuerzas de seguridad externas. -Sistema de alarmas -Comunicación con cuerpos de auxilio.	-Ejecutar el PLAN DE EVACUACION.

Análisis de áreas críticas

EDIFICIO A: ZONA TRECE Análisis de áreas críticas

#	Área crítica	Impacto si deja de funcionar	Estrategia de protección
1	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACION	Perdida de acceso a la información, telefonía, enlaces externos de edificios. Posible pérdida de datos importantes con repercusión económica significativa.	Mejoramiento de instalaciones, en análisis construcción de sitio alternativo para resguardo de datos. Implementación de ups central en todos los niveles y áreas críticas.
2	ADMINISTRATIVA	Perdida de la capacidad de adquisición de servicios, gastos importantes y decisivos en caso de una catástrofe. De igual forma la pérdida del suministro eléctrico total del edificio.	La unidad de mantenimiento da seguimiento a las áreas eléctricas del edificio. Implementación de plan de emergencia, utilización de extintores en las diferentes áreas.
3	SECRETARIA GENERAL	Posible pérdida de datos que contienen información de público como sanciones. Representa un impacto grande económicamente y legalmente a las autoridades.	Las áreas de secretaria general se deben proteger con extintores y un sistema de información que de resguardo a toda la información importante.
4	DIRECCIÓN FINANCIERA	Posible pérdida de capacidad de pago de servicios y gastos decisivos en caso de una catástrofe.	La Dirección Financiera debe permanecer atenta para sufragar gastos necesarios generados de situaciones de emergencia.
5	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Posible desaparición de personal en caso de emergencia y pérdida de datos que contienen información de los colaboradores de la institución.	El Departamento de Administración de Recursos Humanos y Salud, Higiene y Seguridad deben de contar con un control alternativo para poder proporcionar información que puede ser vital para la localización de personal de la institución en el momento de catástrofe.

Planificación de escenarios

EDIFICIO A: ZONA TRECE

Escenario N.1: ÁREA INFORMATICA

Escenario N.1: AREA DE INFORMATICA

Pregunta	Detalles
Falla crítica	Pérdida de servicios de manera súbita en data center o cuartos informáticos.
Antecedentes	El cuarto de servidores al interrumpir su funcionamiento deja además de todos los servicios en red fuera del aire. Las líneas telefónicas fuera de servicio y la comunicación entre oficinas y entre edificios se pierden. Se deben elaborar copias de la información de tal forma que se puedan recuperar.
Impacto institucional	45%
Acciones inmediatas	1.- Asegurar el suministro de energía eléctrica de la empresa Eléctrica. 2.-Revisar los UPS periódicamente para asegurarse que estos funcionen bien. Asegurarse que el número y capacidades de los UPS sean suficientes para lo requerido. 3.- El personal responsable de informática tienen que restablecer el servicio.
Acciones secundarias	Recuperación de información
Responsabilidades	Levantar un listado de todo el personal de acuerdo a sus responsabilidades.
Recursos necesarios	Flujo de caja, personal, proveedores de servicios.

Escenario N.2: AREA ADMINISTRATIVA

Pregunta	Detalles
Falla crítica	Pérdida de servicios básicos y poder adquisitivo en compra de procesos.
Antecedentes	Tener listado de proveedores con direcciones y teléfonos, distribuidos entre personal clave para asegurar la presencia del personal. Asegurar una línea telefónica.
Impacto institucional	100%
Acciones inmediatas	Organizar el personal de tal forma que exista alguien que tome la decisión en cualquier momento: Tener teléfonos disponibles, y la orientación de donde se deben ubicar después de ocurrido el siniestro. Debe haber una conexión directamente con servicios generales, y el personal de gestión de riesgos.
Acciones secundarias	Reubicación del personal,
Responsabilidades	Levantar un listado de todo el personal de acuerdo a sus responsabilidades.
Recursos necesarios	Flujo de caja, personal, proveedores de servicios, vehículos.

Escenario N.3: AREA SECRETARIA GENERAL

Pregunta	Detalles
Falla crítica	Pérdida de expedientes, sanciones de carácter legal.
Antecedentes	Detallar donde se tienen guardados los archivos digitales de toda la información con que se cuenta de todos los registros de informes, de sanciones, de denuncias, de formulaciones de cargos, Solicitudes de finiquitos.
Impacto institucional	30%
Acciones inmediatas	Contactar el personal de la secretaria general encargada del manejo de sanciones y de finiquitos.
Acciones secundarias	Ampliar computadoras, escritorios
Responsabilidades	Levantar un listado de todo el personal de acuerdo a sus responsabilidades.
Recursos necesarios	Flujo de caja, personal, proveedores de servicios.

Escenario N.4: AREA FINANCIERA

Pregunta	Detalles
Falla crítica	Pérdida de capacidad para realizar pagos decisivos en momentos de crisis.
Antecedentes	Detallar donde se tienen guardados los archivos digitales de toda la información con que se cuenta de todos los registros de informes, de sanciones, de denuncias, de formulaciones de cargos, Solicitudes de finiquitos.
Impacto institucional	30%
Acciones inmediatas	Involucrar a personal de la Dirección Financiera para sean capaces de tomar decisiones con respecto al recurso económico en momentos de emergencia.
Acciones secundarias	Divulgar a todo el personal de la Dirección Financiera los roles que debe tomar en momentos de crisis.
Responsabilidades	Levantar un listado de todo el personal de acuerdo a sus responsabilidades.
Recursos necesarios	Flujo de caja, personal.

Escenario N.5: AREA DE RECURSOS HUMANOS

Pregunta	Detalles
Falla crítica	Pérdida de la capacidad de brindar información acerca de los colaboradores de la institución.
Antecedentes	Detallar en donde se encuentran ubicados todos los colaboradores de la institución.
Impacto institucional	30%
Acciones inmediatas	Realizar una actualización de la localización física de cada uno de los colaboradores de la institución.
Acciones secundarias	Contar con una base de datos alterna y que pueda ser consultada en momentos de crisis.
Responsabilidades	Levantar un listado de todo el personal.
Recursos necesarios	Flujo de caja, personal, proveedores de servicios.

Seguros

Tipo de Seguro	Cobertura de la Póliza	Exclusiones de Póliza	Nombre de la Compañía de Seguro y contacto	Ultima fecha de revisión	Pagos de primas de seguro
-Vehículo	Cobertura de póliza total. Número de póliza:	-----	Seguros CHN. 2424-4900	Enero / 2017	Pago de prima cuatrimestral.

Propiedad e infraestructura

Los edificios cuentan con personal de seguridad, sistemas de alarmas, sistemas de video, y se está dotando de extintores y equipo a los diferentes edificios. Actualmente se están realizando las evaluaciones de los edificios de los diferentes edificios de la contraloría general de Cuentas: Edificio de la zona 13; edificio de la Zona Uno, Edificio de la Zona dos, y el edificio típico de las delegaciones departamentales, en lo que respecta al cumplimiento de las Normas NRD1 Y NRD2.

Situación Actual del Inmueble según Normas de Reducción a Desastres

Nomenclatura y nombre del Inmueble	Dirección	Ubicación geográfica	Uso actual del inmueble	Ocupación	Fecha de construcción de inmueble	Clasificación
EDIFICIO A	7ma. Avenida 7-23 (Avenida del Observatorio) zona 13 Ciudad de Guatemala.	Latitud: N14° 35' 35.99". Longitud: W90° 31' 53.750"	Oficinas Centrales de la CGC.	Aproximadamente 550 puestos de trabajo + 100 personas visitantes.	Terminado en septiembre del 2007.	Obra importante
EDIFICIO B	5ta. Avenida 9-95 zona 1, Guatemala.	Latitud: N14° 38' 20.72" Longitud: W90° 30' 54.38".	Oficinas	150 Visitantes entre 100 a 300 diarias	Año de 1937	Obra esencial
EDIFICIO C	Avenida Simeón Cañas 5-38 zona 2, Guatemala	Latitud :N14° 39' 09.89" Longitud: W90° 30' 42.20"	Todos los niveles son utilizados para oficinas y archivos. En sótano se realizan otras labores como carpintería, mecánica, almacenamiento, etc.	Alberga a 100 personas. Visitantes entre 50 a 75 diarias.	Año 1981	Obra esencial

Contraloría General de Cuentas Plan Institucional de Respuesta 2017

EDIFICIO D	DELEGACION	DIRECCION	LATITUD	LONGITUD	PRIMER NIVEL: oficinas SEGUNDO NIVEL: DORMITORIOS	5 puestos de trabajo y tres o cuatro dormitorios	1993	Obra esencial
	ESCUINTLA	7av.13-40Callejón Avendaño Zona 4	14°17'46.08"	90°47'9.67"				
	SUCHITEPEQUEZ	5TA.AV.5-08 zona 1er. Grupo colonia Flor del Café, Mazatenango	14°31'55.74"	91°30'53.04"				
	RETALHULEU	6av.y6calle zona 1 antiguo edificio de correos	14°32'10.51"	91°40'39.9"				
	QUETZALTENANGO	5av.4.02zona5 col molina	14°50'08.50"	91°30'15.58"				
	HUEHUETENANGO	Corral Chuiquito zona 8	15°19'14"	91°29'4.86"				
	SAN MARCOS	Calzada Revolución del 71,2.14 zona 1	14°57'56"	91°47'11"				
	TOTONICAPAN	3calle final de la zona 3	14°54'40"	91°21'59"				
	EL QUICHE	7ª Av. Zona 5 atrás Instituto Fray Francisco Jiménez	15°1'34"	91°8'40"				
	SOLOLA	10 calle A 4-35zona1	14°46'13.60"	91°11'4.68"				
	CHIMALTENANGO	5ta. Calle 2-91 zona 1	14°39'49"	90°49'15"				
	ALTA VERAPAZ	3ra calle 2-27 zona 1	15°28'20"	90°22'10"				
	BAJA VERAPAZ	7ª Av. 6-30 zona 1	15°6'12"	90°19'7"				
	SACATEPEQUEZ	Calle del Manchén: Antigua Guate.	14°33'54"	90°44'12"				
	EL PROGRESO	Sector el Bordo, Barrio Las Joyas, Guastatoya	14°51'6"	90°4'6"				
	ZACAPA	12 Calle 15-10 zona 1 calle del teatro al libre	14°58'0.73"	89°31'43"				
	CHIQUIMULA	1ra calle y 2da Av. Lone, Zona 2	14°48'13"	89°33'2"				
	JALAPA	Calle del Transito rojas 8-49 zona1	14°38'8"	89°58'42"				
	SANTA ROSA	2da. Av. Y 1ra calle zona 4 Barrio La Parroquia, Cuilapa	14°16'39"	90°18'0.8"				
	JUTIAPA	7ma Av. 8-49 zona 1 Barrio Latino	14°17'7"	89°53'30"				
	IZABAL	6ª Av. entre 15y 16 calle. Pto Barrios	15°43'33"	88°36'01"				
	PETEN	9calle y 8Av. Barric Ermita, z-1, Santa Elena	16°55'31"	89°54'8"				

NRD-1: Normas de Seguridad Estructural de Edificaciones y Obras de Infraestructura

Nomenclatura y Nombre del Inmueble	Conclusiones	Recomendaciones
EDIFICIO A: EDIFICIO PRINCIPAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Edificio zona 13	En general el edificio se encuentra en buenas condiciones, es necesario continuar con el plan de mantenimiento y registro de las intervenciones que realicen al edificio.	1. Se recomienda aplicación del Plan de mejoras planificado para el año 2017. Y se actualicen Planos del edificio.
EDIFICIO B: EDIFICIO DE CGC Edificio Zona UNO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evidente deterioro general del edificio, especialmente áreas del 4to nivel de la CGC, donde se realizaron ampliaciones no adecuadas sin tomar en cuenta las cargas de diseño, (área donde se encuentra inventarios y que en una época fue el salón de capacitación), que están afectando directamente el siguiente nivel. Por lo que se concluye que el 4to. Nivel presenta el mayor grado de deterioro estructural afectando directamente el funcionamiento. 2. Intervenciones no adecuadas y sin criterio técnico han provocado descontrol en la integración de la estructura del inmueble. Es de hacer notar que todo esto contribuye al deterioro del inmueble. 3. Dado el grado de deterioro actual del edificio, se hace necesario el intervenir mediante procesos de restauración y conservación de monumentos históricos, con el objetivo primordial de reducir el grado de vulnerabilidad estructural del edificio, con énfasis de la protección de la población que hace uso de dicho inmueble. 	1.- Se recomienda aplicación del Plan de mejoras planificado para el año 2017. Y se actualicen Planos del edificio.
EDIFICIO C: ARCHIVOS, CAPACITACIONES DE CGC Edificio Zona DOS	1. Se encuentra en condiciones favorables para su uso, siempre y cuando se tome en cuenta las conclusiones y recomendaciones en el área que necesita atención por la presencia de humedad en muros, losa, vigas y columnas en el 6to y 7mo. Nivel. Ya que podrían estar afectando directamente al refuerzo de los elementos estructurales.	1.-Se recomienda aplicación del Plan de mejoras planificado para el año 2017. Y se actualicen Planos del edificio.
EDIFICIO D Edificio Típico de las Delegaciones	En general los edificios se encuentran en buenas condiciones, es necesario continuar con el plan de mantenimiento y registro de las intervenciones que se le hagan al edificio.	1. Se recomienda aplicación del Plan de mejoras planificado para el año 2017. Y se actualicen Planos del edificio.

NRD-2: Normas Mínimas de Seguridad en Edificaciones e Instalaciones de Uso Público

En la siguiente tabla, se describen los hallazgos encontrados y las soluciones a las recomendaciones establecidas por los expertos.

Nomenclatura y Nombre del Inmueble	Hallazgo	ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES
EDIFICIO A: EDIFICIO PRINCIPAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Edificio zona 13	Salida de emergencia frontal. No se cuenta con la cantidad y tamaño correcto. Iluminación de emergencia deficiente. Rampa y gradas de acceso no cumplen especificaciones técnicas. Ausencia de planos públicos para ruta de evacuación. Tuberías de agua sobre sistemas eléctricos de potencia en sótano.	PONER EN MARCHA EL PLAN DE MEJORAS DEL AÑO 2017
EDIFICIO B: EDIFICIO DE CGC Zona 1	Salidas de emergencia insuficientes para evacuación total. Iluminación de emergencia insuficiente.	PONER EN MARCHA EL PLAN DE MEJORAS DEL AÑO 2017
EDIFICIO C: ARCHIVOS, CAPACITACIONES DE CGC Edificio zona dos	Salidas de emergencia complejas y con accesos restringidos. Iluminación de emergencia insuficiente. Rampa de salida no cumple especificaciones técnicas.	PONER EN MARCHA EL PLAN DE MEJORAS DEL AÑO 2017

Plan de Mejora para el Cumplimiento de Normas de Reducción a Desastres

Nomenclatura y nombre del inmueble	Acciones a seguir para cumplimiento de NRD1	Fecha límite	Próxima revisión	Acciones a seguir para cumplimiento de NRD2	Fecha límite	Próxima revisión
EDIFICIO A: EDIFICIO PRINCIPAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Edificio zona trece	Actualización de los planos completos del edificio, en los que se describa las especificaciones tanto de la construcción original como de las ampliaciones o mejoras realizadas al mismo.	Diciembre 2017	Febrero 2018		Diciembre 2017	Febrero 2018
EDIFICIO B: EDIFICIO DE CGC Zona UNO	<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda que se realice un plan de mantenimiento de las instalaciones que incluya las acciones para corto, mediano y largo plazo. • Se recomienda que todo trabajo realizado para restablecer las condiciones del edificio sea supervisado por un profesional calificado y con acompañamiento correspondiente del Instituto de Antropología e Historia -IDAEH- y la Municipalidad de Guatemala. • Se recomienda que se inicie de forma inmediata la restauración y reconstrucción del inmueble siguiendo los criterios y normas del 	Diciembre 2017	Febrero 2018	<ul style="list-style-type: none"> • Colocar luces de emergencia que cubran las gradas y pasillos dentro del edificio, así como dentro de oficinas. • Colocar extintores por todas las áreas a la norma NFPA 10 • Mantener visibles los extintores. • Colocar los extintores dentro de gabinetes para evitar que caigan al suelo por sismos. • Rotular modo de uso de extintores. • Colocarlos en un lugar accesible. • Colocar detectores de humo dentro del edificio. Rotular áreas que contienen las cajas eléctricas • Colocar señalización de rutas de evacuación en base a la norma NRD2. • Asegurar tapaderas que evite la caída de las lámparas. • Los escritorios tienen que estar ajustados al piso para evitar que obstaculicen la evacuación de los empleados. • Brindar mantenimiento a 	Diciembre 2017	Febrero 2018

Contraloría General de Cuentas Plan Institucional de Respuesta 2017

	<p>Departamento de Conservación y restauración de bienes Culturales del Instituto de Antropología e Historia - IDAHE-, según las cuales, se debe iniciar con “diagnóstico técnico del edificio, levantamiento arquitectónico, levantamiento fotográfico, levantamiento de materiales y sistemas constructivos, levantamientos de daños y alteraciones, análisis arqueológico e histórico”.</p>			<p>estructura que presente deterioro por humedad y así reducir riesgos a la salud y posible colapso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar mantenimiento a estructura que presente deterioro por humedad y así reducir riesgos a la salud y posible colapso. • Reubicación de mostrador en biblioteca. Permitirá una eficiente evacuación para sus ocupantes • Estantes deben sujetarse al suelo para facilitar evacuación de los empleados • Colocar baranda en gradas hacia terraza y antideslizante • Colocar rotulación en ascensores de no usarse en caso de sismo o incendio. • Colocar rotulación a extintores de forma tridimensional • Construir protección perimetral de cilindros y procurar colocarlos en un lugar abierto y ventilado. • Construir protección perimetral de cilindros y procurar colocarlos en un lugar abierto y ventilado • Reubicar dispositivos que puedan provocar tropiezos del personal al producirse una evacuación 		
<p>EDIFICIO C: ARCHIVOS, CAPACITACIONES DE CGC</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda una evaluación específica y detallada de todos los elementos estructurales que conforman el edificio, realizada por un profesional competente ingeniero o arquitecto contratado por los propietarios del mismo. • Se recomienda que se realice un plan de mantenimiento de las 	<p>Diciembre 2017</p>	<p>Febrero 2018</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Colocar luces de emergencia en los dos módulos de gradas dentro del edificio. • Colocar extintor en áreas de cómputo, específicamente que sean de Dióxido de Carbono, en base a la norma NFPA 10. • Rotular forma de uso de extintores. • Colocarlos cerca de los lugares de trabajo. • Colocar detectores de humo. • Colocar tubería seca. • Colocar rociadores.ro del edificio. 	<p>Diciembre 2017</p>	<p>Febrero 2018</p>

	<p>instalaciones que incluya las acciones para corto, mediano y largo plazo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda que todo trabajo realizado para restablecer las condiciones del edificio sea supervisado por un profesional calificado y con acompañamiento correspondiente del departamento de mantenimiento del edificio. • Se recomienda a la Contraloría General de Cuentas, la actualización de los planos completos del edificio, en los que se describa las especificaciones tanto de la construcción original como de las ampliaciones o mejoras realizadas al mismo. • Las Autoridades de la contraloría de Cuentas deberán velar por que se cumpla con la Norma de Reducción de Desastres NRD-2 en función de reducir los riesgos y contar con el plan Institucional de respuesta. 			<ul style="list-style-type: none"> • Rotular cajas eléctricas para advertir del riesgo. • Colocar señalización para Vías, rutas y Salidas de emergencia para la evacuación al punto de reunión. • Desbloquear puertas de oficinas que sean pasillos de emergencia. • Colocar rótulos que identifiquen la capacidad de agua y su ubicación. • Evitar sobrecarga en serie de los UPS de las computadoras de los salones de cómputo. • Evitar sobrecarga de aparatos en las regletas • Capacitar a los empleados de las diferentes áreas. • Revisión y reparación del cableado de áreas que no están en uso • Instaurar un Comité de Seguridad Ocupacional. De acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Seguridad e Higiene del IGSS y del Ministerio de Trabajo. • Instaurar, capacitar e identificar una Brigada de Emergencia, con conocimientos en primeros auxilios, combate de incendios y evacuación. Procurando que exista un miembro de la brigada en cada área de trabajo. • Reparar infraestructura donde haya presencia de humedad para reducir riesgos a la salud. • Colocar extintor de dióxido de carbono en laboratorio de cómputo • Ampliar salida del comedor hasta una anchura que la estructura lo permita. • Rotular puerta que indique que es ducto general del edificio, para evitar caídas accidentales • Ajustar al suelo escritorios en 		
--	---	--	--	--	--	--

				laboratorio de computación <ul style="list-style-type: none"> • Revisar circuitos utilizados para los UPS. • Sujetar cables sueltos para evitar caídas accidentales • Colocar dispositivos en lámparas que evite su caída y ocasionen lesiones graves a los empleados. • Dotar de protección perimetral 		
--	--	--	--	---	--	--

Oficinas Temporales

EDIFICIO A: ZONA TRECE

Clasificación	Tipo	Dirección	Equipo Disponible	Recursos necesarios
1	Sede: Edificio B	5ta. Avenida 9-95 zona 1, Guatemala.	100computadoras, 50 impresoras, 10 fotocopiadoras.	Vehículos, escritorios, fotocopiadoras,
2	Sede: Edificio C	Avenida Simeón Cañas 5-38 zona 2, Guatemala	350 computadoras, 80 impresoras.5 impresoras.	Mas fotocopiadoras, computadoras
3	Delegación departamental de Escuintla	7av.13-40Callejón Avendaño Zona 4	5 computadoras , 4 impresoras,1fotocopiadoras	Mas fotocopiadoras, computadoras
4	Delegación Departamental del Progreso	Sector el Bordo, Barrio Las Joyas, Guastatoya	5 computadoras , 4 impresoras,1fotocopiadoras	Mas fotocopiadoras, computadoras
5	Delegación Departamental de Chimaltenango	5ta. Calle 2-91 zona 3	5 computadoras , 4 impresoras,1fotocopiadoras	Mas fotocopiadoras, computadoras

Entrenamiento de Personal Clave

Cargo	Nombre	Tiempo en el Cargo	Habilidades o Fortalezas	Capacitaciones
Director Recursos Humanos	Licda. Zoila Gordilla de Franco	26 meses	Licenciada en Administración de empresas	
Jefe Servicios Generales	Víctor Ortiz	27 meses	Perito Contador	
Jefe de Seguridad	Luis García	27 meses	Cursos en seguridad	
Director Administrativo	Lic. Haroldo Sánchez	26 meses	Licenciado Administración de empresas	
Jefe de Salud, seguridad e higiene	Licda. Ana Velásquez	22 meses	Licenciatura en Psicología	Maestría en Recursos Humanos
Director de Informática	Lic. Julio Alfaro	20 meses	Licenciatura en Administración e informática	
Director de Delegaciones	Lic. Jorge Luis Maldonado Maldonado	1 mes	Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría	
Unidad Mantenimiento	Douglas Carrillo	78 meses	Bachiller Industrial	

Seguridad de Datos

Datos de seguridad	Tipo de datos	Frecuencia del archivo del respaldo de datos	Servicio para el respaldo de datos	Persona responsable	Pasos para el proceso de respaldo de datos.
Enumeración de los datos esenciales para la operación de la institución: 1.- Base de datos. 2.- Aplicaciones de presentación de interfaz a usuario. 3.- Aplicaciones WEB	Electrónicos	Dos veces al día	Cinta Magnética local	Ingeniero Julio Alfaro	1.- Se elaboró un script automático el cual corre dos veces al día, dicho script realiza el siguiente proceso: <ul style="list-style-type: none"> • Copia de la base de datos. • Traslado a un directorio. • Traslado del directorio local a un directorio externo donde es almacenado en una unidad de cinta. 2.-Se verifica personalmente por los administradores de bases de datos que dichos back ups sean correctos.

Recuperación del Medio Ambiente

La Contraloría General de Cuentas se encuentra en planificación en la toma de acciones para el reciclaje de papel, beneficiando a instituciones de escasos recursos.

Plan de acción de emergencia

Contactos de emergencia

Nombre de la Institución	Contacto	Título	Numero de teléfono
Policía Nacional Civil	-Cruz Felipe Lorenzo. 53644176	-Comisario	120
Bomberos Voluntarios	-Lic. Williams Bernardo de León Cel.54149888	-Jefe de Seguridad y Prevención	122
Bomberos municipales	-Arturo Eduardo Ojeda	Jefe de Turno	123
Policía Municipal de Transito	-	-	1551
Cruz Roja	-Carlos Menéndez jefe de turno y Luis Toledo Coordinador de socorro.	-Coordinador de Socorro	2381-6565
CONRED	Ricardo Ramírez	Ingeniero/ coordinador de respuesta.	1566

Procedimientos de emergencia

Procedimiento	Descripción de procedimientos	Ruta de evacuación	Referencia del procedimiento completo	Documentos de apoyo
Coordinador/ Jefe evacuación	Activa alarma por siniestro /desastre natural			
Brigadista de nivel	Realiza la evacuación de nivel asignado	Existen dos rutas principales de evacuación: <ul style="list-style-type: none"> • Cubo de gradas y gradas de emergencia. • Cada brigadista contará con su plan completo para evacuar. 	Se dará principalmente por capacitación, estas iniciarán de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> • Por nivel jerárquico para que la comunicación fluya de arriba hacia abajo. • Se realizarán por área luego por nivel hasta complementar la comunicación. 	Cada brigadista contará con su croquis de evacuación. Se les proporcionará el plan completo para que tengan conocimiento de la necesidad de evacuar.
Jefe brigada bomberos	Verifica la evacuación total del edificio			
Jefe brigada gestión y riesgo	Elabora conteo colaboradores, zona segura			
Comité, (COE)	Decide si reactivan o suspenden labores			

Programa de Simulacros de Evacuación

Tipo de procedimiento de evacuación		Frecuencia de evacuación	Posición / persona responsable	Próxima fecha de simulacros de evacuación
Incendio/sismo/explosiones	edificio zona 13	Semestral	Licenciado Marcos Jiménez	Durante año 2017
Incendio/sismo/explosiones	edificio zona 1	Semestral	Licenciada Blanca Lidia Reyes Catalán	Durante año 2017
Incendio/sismo/explosiones	edificio zona 2	Semestral	Henri Balán	Durante año 2017

Kit de Emergencia

Contenido	Fecha de verificación	Persona responsable
Plan Institucional de Respuesta, impreso	Diciembre 2017	Licenciado Marcos Jiménez
Contactos de emergencia	Diciembre 2017	Henri Balan
Documentos de seguro	Diciembre 2017	Oscar Mejía
Documentos financieros	Diciembre 2017	Licenciada Sandra Esteban
Botiquín de primeros auxilios	Diciembre 2017	Bianca Galdámez
Radio portátil, de baterías, baterías de repuesto, bolsas plásticas, cinta adhesiva, lápiz, lapicero, cuaderno de notas	Diciembre 2017	Henri Balan

Roles del Equipo de Emergencia y Responsabilidades

Rol	Detalles de Responsabilidades	Persona responsable	Correo electrónico	Teléfono
	Esta detallado en manual organización COE	COE		

Recuperación

Evaluación de Impacto

EDIFICIO ZONA TRECE

Clasificación	Daño	Impacto institucional	Gravedad	Respuesta	Recuperación	Recursos necesarios	Encargado	Estimado de fecha, ya completado
1	Fallo en el suministro eléctrico	El quedar sin suministro de energía eléctrica, produce pérdidas tanto en la producción, ya que paraliza los trabajos. Además se gasta en el diesel de la planta eléctrica. Aproximadamente Q3220/día.	Alto	Reparar	Elaborar un listado en donde indique los pasos necesarios para la recuperación del daño a la empresa.	Elaborar un listado de los recursos necesarios para la recuperación, incluyendo estimaciones de costos, proveedores de servicios, empleados, materiales de construcción.	Carlos Chan Douglas Carrillo	El mismo día
2	Fallo en el pozo de agua potable	El quedar sin funcionamiento el pozo nos restringe el suministro de agua potable.	Mediano	Reparar	Elaborar un listado en donde indique los pasos necesarios para la recuperación del daño a la empresa.	Elaborar un listado de los recursos necesarios para la recuperación, incluyendo estimaciones de costos, proveedores de servicios, empleados, materiales de construcción.	Douglas Carrillo	El mismo día
3	Ruptura de ventanas	El frente del edificio queda desprotegido en el caso de un desprendimiento o ruptura de la ventanas	Alto	Reparar	Elaborar un listado en donde indique los pasos necesarios para la recuperación del daño a la empresa.	Elaborar un listado de los recursos necesarios para la recuperación, incluyendo estimaciones de costos, proveedores de servicios, empleados, materiales de construcción.	Douglas Carrillo.	El mismo día

EDIFICIO ZONA UNO

Clasificación	Daño	Impacto institucional	Gravedad	Respuesta	Recuperación	Recursos necesarios	Encargado	Estimado de fecha, ya completado
1	Fallo en el suministro eléctrico	El quedar sin suministro de energía eléctrica, produce pérdidas tanto en la producción, ya que paraliza los trabajos	Alto	Reparar	Elaborar un listado en donde indique los pasos necesarios para la recuperación del daño a la empresa.	Elaborar un listado de los recursos necesarios para la recuperación, incluyendo estimaciones de costos, proveedores de servicios, empleados, materiales de construcción.	Carlos Chan Douglas Carrillo	El mismo día
2	Ruptura de ventanas	La ruptura de ventanas deja expuesto las oficinas a la lluvia y el viento.	Bajo	Reparar	Elaborar un listado en donde indique los pasos necesarios para la recuperación del daño a la empresa.	Elaborar un listado de los recursos necesarios para la recuperación, incluyendo estimaciones de costos, proveedores de servicios, empleados, materiales de construcción.	Douglas Carrillo.	El mismo día
3	Fallo en los ascensores	la falta de los ascensores obstruye el desplazamiento del personal	Bajo	Reparar	Elaborar un listado en donde indique los pasos necesarios para la recuperación del daño a la empresa.	Elaborar un listado de los recursos necesarios para la recuperación, incluyendo estimaciones de costos, proveedores de servicios, empleados, materiales de construcción.	Douglas Carrillo	Una semana

EDIFICIO ZONA DOS

Clasificación	Daño	Impacto institucional	Gravedad	Respuesta	Recuperación	Recursos necesarios	Encargado	Estimado de fecha, ya completado
1	Ruptura de Ventanas	La ruptura de ventanas deja expuesto las oficinas a la lluvia y el Viento.	Bajo	Reparar	Elaborar un listado en donde indique los pasos necesarios para la recuperación del daño a la empresa.	Elaborar un listado de los recursos necesarios para la recuperación, incluyendo estimaciones de costos, proveedores de servicios, empleados, materiales de construcción.	Douglas Carrillo.	El mismo día
2	Fallo en los ascensores	Constando el edificio de siete niveles, la falta de los ascensores obstruye el desplazamiento del personal	Bajo	Reparar	Elaborar un listado en donde indique los pasos necesarios para la recuperación del daño a la empresa.	Elaborar un listado de los recursos necesarios para la recuperación, incluyendo estimaciones de costos, proveedores de servicios, empleados, materiales de construcción.	Douglas Carrillo	Una semana

Contactos de Recuperación

Tipo de contacto	Nombre de la Empresa	Contacto	Cargo / Puesto	Teléfono
ASCENSORES	ELEVATEC S.A.	VÍCTOR TOCKER	Propietario	23880000
POZOS	AGUATESA, S.A.	WALTER GIOVANNI NOVICHQUE	GERENTE	66616651 y 57049645
AIRE ACONDICIONADO	REFRIPARTES	MANUEL MENÉNDEZ PAZ	GERENTE GENERAL	24142000
PLANTA DE TRATAMIENTO	OSERPRO	YONATAN MORGAN ACAJABON	GERENTE	23335789
PLANTA ELÉCTRICA	SERTEPRO	NELSON ALEXANDER PEREZ GARCÍA	GERENTE	55106699

Reclamo a la Aseguradora

Compañía de seguros	Fecha de contacto	Detalles del reclamo	Acciones de seguimiento
Seguros CHN.	Ejercicio fiscal 2017	La prima es CUATRIMESTRAL	Reclamar el seguro llenando los requerimientos de la aseguradora.

Integración al Plan Nacional de Respuesta

Sistema de Enlaces Interinstitucionales

Enlaces con el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional

Nombre del Enlace	Calidad	Certificación	Nombramiento	Detalles de contacto
Francisco Alvarado Cuadra	Titular	Ingeniero Civil	PENDIENTE	41937783

Enlaces con los Centros de Operaciones de Emergencia Departamentales

[Liste los enlaces titular y suplente ante los COE Departamentales]

Nombre del Enlace	Calidad	Departamento	Puesto	Detalles de contacto
Irma Leticia Asturias López	Titular	Sacatepéquez	Jefe Administrativo Departamental	78327375
Sandra Yaneth Cardona Estrada	Titular	San Marcos	Jefe Delegación a.i.	77602048
Luis Mario de la Rosa Pineda	Titular	Santa Rosa	Jefe Administrativo Departamental	78865227
Luis Enrique Ibarra Maldonado	Titular	Sololá	Jefe Administrativo Departamental	77624163
Fredy Rene Anti Par	Titular	Suchitepéquez	Jefe Administrativo Departamental	78722457
Hilda Patricia López Rodas	Titular	Totonicapán	Jefe Administrativo Departamental	77661228
Jessica Ileana Cabrera Archila	Titular	Zacapa	Jefe Administrativo Departamental	79412665
Clementino Jiménez Sandoval	Titular	Izabal	Jefe Administrativo Departamental	79482370
Julio César Mateo Solís	Titular	Jalapa	Jefe Delegación a.i.	79224418
Milvia Argentina Pérez Cabrera	Titular	Jutiapa	Jefe Administrativo Departamental	78442203

Contraloría General de Cuentas Plan Institucional de Respuesta 2017

Nombre del Enlace	Calidad	Departamento	Puesto	Detalles de contacto
Yoni Antonio Oajaca Guerra	Titular	Petén	Jefe Administrativo Departamental	79260458
Cornelia Elizabeth Ramírez Alvarado	Titular	Quiché	Jefe Delegación a.i.	77551842
Daniel Barrios Marroquín	Titular	Retalhuleu	Jefe Delegación a.i.	77718614
Gricelda Marlene Caceros Bortzoc	Titular	Alta Verapaz	Jefe Delegación a.i.	79511759
Nadia Alicia Milian Samayoa	Titular	Baja Verapaz	Jefe Delegación a.i.	79400791
María Magdalena Saleguero García	Titular	Chiquimula	Jefe Delegación a.i.	79426414
Aura Marina Tuyuc	Titular	Chimaltenango	Jefe Delegación a.i.	78393263
Lilian Lorena Pensamiento Alvarado	Titular	El Progreso	Jefe Delegación a.i.	79451232
Eswin Saul Marroquín Gómez	Titular	Escuintla	Jefe Administrativo Departamental	78890280
Lennin Orlando Palacios Mauricio	Titular	Huehuetenango	Jefe Delegación a.i.	78327375

Unidad Institucional de Gestión de Riesgo

Equipos de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades -EDAN-

Nombre	Nivel	Región	Nombramiento	Detalles de contacto
Ing. Javier Alvarado Cuadra	Nacional	Guatemala		41937783
Dr. Orlando Cano	Nacional	Guatemala		30420752
Douglas Carrillo	Nacional	Guatemala		51902441

Integrantes de la Sala de Situación o COE Institucional

Nombre	Nivel	Región	Nombramiento	Detalles de contacto
Licda. Ana Velásquez	Nacional	Guatemala		42145899
Lic. Haroldo Sánchez	Nacional	Guatemala		59515991

Funcionamiento de la Sala de Situación o COE Institucional

[La Sala de Situación o COE Institucional tendrá como atribuciones recibir toda la información, procesarla y difundirla a los destinatarios previstos. La información incluirá los EDAN, y todas las acciones implementadas por la institución así como cualquier otra información relevante que pueda recibir. Liste las acciones que deberán ejecutar la Sala de Situación o COE Institucional para cada nivel de alerta.]

Nivel de Alerta	Frecuencia	Acción	Destinatario	Responsable
Verde,	Mensual	Captura de información, Clasificación de información, Verificación de información, Consolidación de información, Elaboración de Informes, Transmisión de informes.	Autoridades Superiores, COE correspondiente]	Licenciado Haroldo Sánchez
Amarilla	Semanal	Captura de información, Clasificación de información, Verificación de información, Consolidación de información, Elaboración de Informes, Transmisión de informes. Captura de información	Autoridades Superiores, COE correspondiente]	Licenciado Haroldo Sánchez
Anaranjada	Diaria	Captura de información, Clasificación de información, Verificación de información, Consolidación de información, Elaboración de Informes, Transmisión de informes.	Autoridades Superiores, COE correspondiente]	Licenciado Haroldo Sánchez
Roja	Dos veces al día	Captura de información, Clasificación de información, Verificación de información, Consolidación de información, Elaboración de Informes, Transmisión de informes.	Autoridades Superiores, COE correspondiente]	Licenciado Haroldo Sánchez

Documentación de Soporte

• PLAN DE MEJORAS DEL AÑO 2017

Cuadro 1
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS ZONA 13
PRIORIDADES EN SEGURIDAD
AÑO 2017

RIESGOS DE SEGURIDAD	ACCIONES A REALIZAR
✓ Accidentes graves por desastre.	Comprar película seguridad para vidrios.
✓ Accidentes varios.	Ubicar puertas según NRD2, en entrada.
✓ Tropezar, daños físicos etc.	Rediseñar rutas de evacuación
✓ Daños físicos.	Reubicar señales emergencia
✓ Falta control personas/ desastre	Diseñar zona de seguridad
✓ Caídas que causen lesiones	Ubicar pasamanos faltantes entrada.
✓ No evacuar y quedar expuesto.	Revisión de funcionamiento de alarmas.
✓ Evacuación tardía, daños varios	Compra de intercomunicadores
✓ Accidentes por electricidad	Revisar todas las áreas del edificio

Fuente: Observaciones de visita a edificios y conversaciones colaboradores.

Para tener un plan de evacuación es necesario atender las acciones que se indican, debido a que todos los colaboradores y visitantes están expuestos a sufrir serios daños por desastre natural o siniestro.

Cuadro 2
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS ZONA 13
PRIORIDADES EN SALUD
AÑO 2017

RIESGOS DE SALUD	ACCIONES A REALIZAR
✓ Insolación y agotamiento	Hacer estudio preliminar, sistema aire A/C *
✓ Mal estar estomacal y otros.	Remodelación cocina y comedor
✓ Estrés, mucho tiempo oficina	Realizar ejercicios gimnasia, pendiente
✓ Enfermedades ergonómicas	Capacitación posturas de trabajo en oficina.

Fuente: Observaciones de visita a edificios y conversaciones colaboradores.

Cuadro 4
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS ZONA 1
PRIORIDADES EN SEGURIDAD
AÑO 2017

RIESGOS DE SEGURIDAD	ACCIONES A REALIZAR
✓ Accidentes por aglomeración	Portón mantener abierto, ubicar picaporte.
✓ Alto riesgo visitantes	Trasladar puerta circular, ubicar puerta NRD2
✓ Lesiones graves.	Revisar alarma de evacuación
✓ Lesiones por falta señales	Ubicar las señales de emergencia faltantes.
✓ Perdida de personas.	Diseñar zona segura en caso desastre
✓ Daños físicos, por no evacuar	Comprar intercomunicadores

Fuente: Visita a edificio y conversación con administradora edificio.

Por ser un edificio con características de patrimonio culturas, es necesario realizar los permisos para que se pueda ejecutar lo recomendado.

Cuadro 5
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS ZONA 1
PRIORIDADES EN SALUD
AÑO 2017

RIESGOS DE SALUD	ACCIONES A REALIZAR
✓ Dolores de cabeza, nauseas	Clasificar los residuos sólidos.
✓ Accidente por sobre peso.	Estudio para reubicar tanques piso 4-losa.
✓ Enfermedades respiratorias.	Dar de baja a equipo en mal estado.
✓ Dolores de cabeza y otros.	Tuberías de desagües, complementar 100%
✓ Contaminación agua potable.	Mantenimiento de cisterna agua potable
✓ Enfermedades estomacales	Rediseñar cocina comedor y limpieza piso 4

Fuente: observación directa y conversación con varios colaboradores.

Es una prioridad realizar lo recomendado en cuarto piso, es un riesgo latente que permanece y que hay que darle sentido de urgencia.

Cuadro 7
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS ZONA 2
PRIORIDADES DE SEGURIDAD
AÑO 2017

RIESGOS DE SEGURIDAD	ACCIONES A REALIZAR
✓ Accidentes graves por siniestro	Ubicar pasamanos, puertas pivote, abrir portón.
✓ Accidente por espacio inadecuado	Eliminar cajero automático, muy antiguo.
✓ Lesiones graves por caídas	Ubicar pasamanos, faltan en gradas todo edificio.
✓ Accidentes graves por no evacuar	Instalar alarma de evacuación
✓ Lesiones por falta señales	Señalización.
✓ Accidentes, por no contar zona s.	Diseñar zona seguridad, caso desastre
✓ Evacuación tardía varios daños	Compra de intercomunicadores.

Fuente: Visita a edificio y conversación con colaboradores del edificio.

Para tener una salida de emergencia, es necesario rediseñar la entrada del edificio donde se puede indicar reubicar cajero 5B, garita de seguridad, ubicar gradas o rampas y cambiar las puertas de entrada.

Cuadro 8
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS ZONA 2
PRIORIDADES DE SALUD
AÑO 2017

RIESGOS DE SALUD	ACCIONES A REALIZAR
✓ Dengue u otra enfermedad	Buscar solución filtraciones de agua.
✓ Enfermedades respiratorias	Re barnizar puertas y todo lo de madera.
✓ Dolor de cabeza	Ampliar la caja de registro de sótano
✓ Daños estomacales.	Rediseñar cocina y comedor.
✓ Enfermedades comunes	Componer el sótano, mucha humedad.

Fuente: Visita a edificio y conversación con colaboradores del edificio.

Edificio cuenta con mucha humedad, esto básicamente por filtraciones de agua en época invierno en paredes y terraza, adicional el tema de archivo hay que incinerar y lo que quede o llegue hacerlo electrónico para eliminar la amenaza.